

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de octubre del año 2021, a las 11 horas con 51 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, Diputadas, Diputados, los invito a que pasen a tomar asiento, para dar inicio a la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, buenos días.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretaria.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARIA DEL MAR.-
Presente, Secretaria Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada
Secretaria, buen día.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada
Secretaria.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputada.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83,84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 12 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para crear la Comisión Especial para investigar, sancionar e informar de la corrupción del pasado en Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y SEGALMEX, determinen el precio de garantía del frijol,

con el respectivo incremento, con el objeto de que se garantice el precio justo del frijol.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Finanzas, realice las acciones necesarias, a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para llevar a cabo la reconstrucción mamaria por mastectomía.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de que se priorice la aplicación de una segunda dosis de la vacuna Cansino a los trabajadores de la educación, a fin de reforzar la efectividad de dicha vacuna y con ello la seguridad y calidad óptima en la educación como actividad esencial.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que una vez conformada la Comisión de Parlamento Abierto de esta Legislatura, elabore el proyecto de lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Legislatura y en su oportunidad lo someta a la aprobación del Pleno por conducto de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la misma y los organismos que integren el Sistema de Salud en México, en el marco de la sensibilización sobre el cáncer de mama, tenga a bien fortalecer las acciones preventivas de detección, teniendo como prioridad la atención a las comunidades alejadas y de alta marginación.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), gire las instrucciones necesarias al Director de la SEGALMEX en el Estado de Zacatecas, para que lleve a cabo diversas acciones.

13. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a hacer las designaciones correspondientes de la Junta Directiva y en su oportunidad del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado, lleve a cabo las acciones conducentes a fin de impedir que el nombre “Feria Nacional de Zacatecas, FENAZA”, pueda ser explotada por un particular.
15. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado emita acuerdo para que se establezca decreto gubernativo, para que las mujeres que laboran en el sector público gocen de dos días laborales anualmente para la realización de sus exámenes de detección contra el cáncer cérvicouterino y de mama.
16. Lectura de la Iniciativa de Punto Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente a diversas autoridades en el Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, refuercen el cuidado de las personas que peregrinan hacia el Municipio de Villanueva, Zac., con motivo de las fiestas patronales.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, a efecto de que se constituya como garante ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio de sus trabajadores conforme a la Ley del Seguro Social.
18. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

19. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan un segundo y tercer párrafos del artículo 144 y un artículo 144 bis, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

20. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de despenalización del aborto como delito.

21. Asuntos Generales; y,

22. Clausura de la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, si me permite; como autor de la Iniciativa para crear la Comisión Especial para investigar y sancionar la corrupción, le pediría que para efectos de trámite y para que tenga una mejor integración y consenso, se pueda retirar esa Iniciativa del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado; de acuerdo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, en el mismo sentido el punto número 15, correspondiente a la Iniciativa de un servidor, también de favor para el próximo jueves. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, Diputado. Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, solicitando registre mi asistencia, Armando Delgadillo, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. El punto seis. A consideración de la Asamblea, les pregunto si aprueban el Orden del Día con estas

dos modificaciones, que es el punto 6 y el punto 15, que se supriman del Orden del Día... Les pido lo manifiesten de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día con las modificaciones necesarias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día con las modificaciones mencionadas; y le pido a Apoyo Parlamentario, que me ayude a modificar la Gaceta. Muchas gracias. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del día 12 de septiembre del presente año, de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día domingo 12 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y

vido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 12 de septiembre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la asesoría de esta Legislatura para la correcta interpretación de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio para la designación del Titular del Órgano Interno de Control, ya que dos fracciones partidistas argumentan ser la primera minoría en el Ayuntamiento.

OFICIO: *Procedencia:* Regidores del Partido Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento 2021–2024 de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, solicitando la intervención de la Comisión de Gobernación de esta Legislatura para la elección del Titular del Órgano Interno de Control, argumentando ser la primera minoría dentro del Ayuntamiento (presentan Terna).

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Leticia Borjón Domínguez, Regidora del Partido Encuentro Solidario en el Ayuntamiento de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto:* Remite escrito, solicitando el apoyo de esta Legislatura para que el Ayuntamiento designe al Contralor Municipal, a partir de la terna propuesta y entregada oportunamente al Presidente Municipal.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Catalina Maldonado Campos, Regidora por el Partido Nueva Alianza en el Ayuntamiento de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual informa a esta Legislatura que al día primero de octubre del 2021, no se ha llevado a cabo Sesión de Cabildo para designar Titular del Órgano Interno de Control, siendo que la suscrita presentó Terna para dicho cargo ante la Secretaría Municipal, el pasado 15 de septiembre.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Víctor Manuel Mireles Padilla, Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelos, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que conforme a la legislación aplicable, el Ayuntamiento acepte la designación de los Titulares de las áreas de Investigación y de Substanciación de dicho Órgano Interno de Control.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanas Laura Martínez Estrada y Ma. Auxilio Silva Alvarado, Regidoras del Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la intervención de esta Legislatura para que se convoque a Sesión de Cabildo y se lleve a cabo la elección del Titular del Órgano Interno de Control, conforme a la terna presentada en tiempo y forma por las suscritas.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura y aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. Tiene el uso de la palabra, la Diputada en mención para su lectura. Le pido a la Segunda Secretaria, le dé lectura, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la solicitud de Licencia de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Tomando en consideración la solicitud anterior, se pregunta si se considera que este asunto es de urgente resolución; y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Para registrar mi asistencia; y mi voto, a favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- Diputada Presidenta, Muñoz González Roxana, por favor, registra mi asistencia y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta, para pedir, pudiera registrar mi asistencia, Humberto de la Torre; y poder votar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Gracias.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada, registra mi asistencia, por favor, Cerrillo Ortiz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Y mi voto, a favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 28 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 28 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por los artículos 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada, dispensando todos los trámites, la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales. Emítase el Decreto correspondiente y comuníquese a quien corresponda, y remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y SEGALMEX, determinen el precio de garantía del frijol, con el respectivo incremento, con el objeto de que se garantice el precio justo del frijol. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y SEGALMEX, determinen el precio de garantía del frijol, con el respectivo incremento, con el objeto de que se garantice el precio justo del frijol. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en

forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, para por favor, suscribirme a la Iniciativa de la Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Presidenta, para suscribirme, si me permite; y felicidades, Diputada, por la justicia a los campesinos. Gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- DE igual forma, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bañuelos de la Torre Soralla, también para suscribirme.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, igualmente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, abonándome a la propuesta, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- En el mismo sentido, Delgadillo Ruvalcaba Armando.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En el mismo sentido, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Miranda Herrera, en el mismo sentido. Felicidades, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Adelante, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández José David, también en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En el mismo sentido, el Partido Encuentro Solidario, en los mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos,
Herminio Briones. Felicidades, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo, en los
mismos términos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 26 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. ¿Alguien más? Ok. Se cierra el registro; y, tiene la palabra, el Diputado Figueroa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Tengo el interés de manifestar mi posición a favor de esta Iniciativa, de este Punto de Acuerdo, de este exhorto, porque, cabe señalar que, en el contexto actual, la realidad que estamos viviendo, la concepción, las posturas, la interpretación de la política pública ha cambiado. Recuerdo puntualmente que en la LXI Legislatura, un servidor tomó en varias ocasiones temas como este, que tenían que ver con la soberanía alimentaria, inclusive en la Comparecencia de Enrique Flores como Secretario del Campo, había una postura distinta, decía que la

autosuficiencia alimentaria había pasado de moda, hoy era la globalización, la comercialización, el mercado, la liberación de precios, la bolsa de valores, era la reconversión productiva, que no podíamos permitir que los frijoleros de nuestro Estado siguieran cultivando frijol, que tenía que haber una reconversión productiva, y que había subsidios para poder alentar ese tipo de reconversiones; la realidad es que nuestro semillero, el semillero nacional que es Zacatecas, el norte de Zacatecas, seguirá siendo frijolero, y seguirán luchando y seguirán exhortándonos, y seguirán solicitándonos voluntad política, y seguirán contribuyendo, para que este riesgo que hay actualmente global de la escasez del alimento básico; sobre todo, los granos, y las hambrunas que están pronosticadas por el tema del calentamiento global, las sequías, nosotros venimos saliendo de unas sequías y no esperábamos esta cantidad de lluvias que tienen que ver con el cambio climático, va a favorecer a que haya una producción muy importante, pero en qué va a terminar, en qué puede terminar, en que nuevamente el intermediarismo sea el que establezca las condiciones. Número uno. Tenemos que destacar que en Zacatecas va a haber una importante producción de frijol, y que se ve la luz para nuestros productores, que algunos integrantes de nuestras familias no tendrán que emigrar, porque la buena producción les puede traer esperanzas de buen precio, qué están solicitando los productores, que intervenga la Secretaría del Campo, que se vincule con la SEGALMEX, llevan un año manteniendo diálogos que tienen que ver con los centros de acopio, que tienen que ver con que se reconozcan que se han encarecido los costos de producción, y están solicitando que se fije el precio de garantía a lo que vale un litro de diésel, 22 pesos; la importación está a 30 pesos, en Walmart-Soriana lo señalan, está desde 38 hasta 48 pesos el producto a disposición; y entonces, terminamos comprando el producto importado, y cuando hablamos de autosuficiencia alimentaria y soberanía, también hablamos de la regulación de la importación; es decir, primero lo que producimos y que se garantice la comercialización, pero también, además, yo creo que tenemos una extraordinaria oportunidad para podernos plantear como perspectiva que pudiésemos incidir en el presupuesto, pudiésemos motivar la compra desde el gobierno para un programa desde Zacatecas Hambre Cero, que no soy el único que lo vuelve a replantear, que algunos especialistas de la Universidad Autónoma de Zacatecas lo han señalado, como el Doctor Rodolfo García Zamora, un programa de Zacatecas Hambre Cero, que tenga que ver con garantizar la compra de productos estratégicos que se producen en Zacatecas para los zacatecanos, y para un programa gubernamental que atienda la pobreza alimentaria; entonces, me manifiesto a favor de esta Iniciativa que la Maestra Imelda, la Diputada Imelda encabeza por nuestro Órgano de Gobierno, para darle a conocer a los zacatecanos que nos solidarizamos con el planteamiento y hacemos el llamado a la autoridad para que se vincule la autoridad estatal con la nacional y que tenga sentido que el que esté establecida la SEGALMEX en Zacatecas le traiga beneficios a Zacatecas, y que no tenga que ver nada más con el precio, sino que garantice que tenemos la gran oportunidad de detonar un programa en beneficio de muchas familias zacatecanas en situación de pobreza alimentaria. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Claro que sí, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincidir fundamentalmente en el planteamiento de nuestro amigo Diputado, debe de jugar un rol importante SECAMPO en la parte de inspección, de supervisión, en la parte normativa; pero también en fijar una postura para la apertura oportuna de los centros de acopio, va a haber una producción muy importante de frijol en el Estado, pero necesitamos apertura de los centros de acopio a tiempo, porque ha sido una práctica perniciosa de aperturar en el mes de enero-febrero, cuando prácticamente la producción inicia la más importante en el mes de noviembre, ahí debe de intervenir SECAMPO, en esa exigencia, en esa parte de posicionamiento oportuno; pero también es interesante y va a ser fundamental, el precio de referencia con el que arranque SEGALMEX, si no hay una intervención como ente regulador y que jale el precio hacia arriba de manera oportuna, vamos a dejar a expensas a los productores del intermediarismo; como bien lo menciona el Diputado, del coyotaje, que vienen a ser al final de cuentas los que obtienen las ganancias de producciones tan importantes como la que se perfila en Zacatecas. Y un tercer tema que a mí me parece importantísimo, y es ahí donde debe también de intervenir SECAMPO, es en el tema de las normas de calidad, la flexibilización en las normas de calidad, porque al productor lo exponemos primero a que el coyote lo sorprendan las básculas, luego lo sorprenda con descuentos en la impureza de su grano, luego, que granos dañados, luego que granos ampolla, y al final de cuentas una tonelada se traduce en 850 kilos o en 800 kilos, en esa parte de las normas de calidad tendrá que estar muy atento SECAMPO, de que no vayan a colocar ahora sí en bandeja de plata al productor para que el coyotaje abuse, sobre todo particularmente, favorecido con esas normas de calidad desde SEGALMEX; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluya, Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias. Por el impacto que tiene en la economía del Norte y de algunas otras regiones productivas de grano en nuestro Estado, bien valdría la pena que este Punto de Acuerdo trascendiera hasta crear una Comisión Especial de Seguimiento, y que este Poder Legislativo tenga voz e influencia para determinar esto; están planteando que inicia a 22 porque más o menos compensa, pero están aspirando a que pudiese llegar a un precio ultimo de 28 pesos, ojalá y lo logren; tiene que ver con lucha, tiene que ver con voluntades y hoy este lineamiento que hay en el Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, en una coincidencia ideológica y de transformación; ojalá y también se expresen las voluntades, es difícil, pero no imposible, y si pudiésemos alentar con este programa que menciono de “Zacatecas Hambre Cero” para atender ese tema, podríamos ser el Gobierno del Estado, alentado por este Poder

Legislativo, quienes haga una importante compra del producto con esa responsabilidad con el productor. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Para hechos, Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya no, porque ya se cerró.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Ábrala, ¿no?

LA DIP. PRESIDENTA.- Más adelante viene otra. Perfecto. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que se encuentra el punto suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.-Muchísimas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Finanzas, realice las acciones necesarias, a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para llevar a cabo la reconstrucción mamaria por mastectomía. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputadas y Diputados. Quiero platicarles un poquito el trasfondo de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. En uno de los recorridos que tuve en el Distrito XVII, conocí a Doña María de 50 años de edad, que hoy es un angelito en el cielo. Yo recuerdo claramente, cómo Doña María se tapaba su pecho con su ropa, porque no quería que nos diéramos cuenta que no tenía un pecho; después de terminar la reunión con ese grupo de personas se acercó, decía: “Doctora, yo quiero tener este pecho, me da pena, me da vergüenza y me da tristeza haber tenido esta enfermedad y no tener este pecho”, días después que regresé a la comunidad, Doña María ya había muerto, ya no pude llevarle la prótesis, porque cuando la busqué ya era un angelito que nos está cuidando en el cielo; y por eso, tuve la oportunidad en la Legislatura de hacer una Iniciativa para que todas las pacientes que tengan cáncer de mama, podamos darles un presupuesto, y si ellas así nos lo permiten la reconstrucción mamaria sea una realidad en Zacatecas. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Finanzas, realice las acciones necesarias, a efecto de que se otorguen los recursos suficientes para llevar a cabo la reconstrucción mamaria por mastectomía.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite la Diputada en tribuna, suscribimos como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a la Iniciativa que está presentando.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, claro que sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permite, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, el Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, el Partido del PRD.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias. Solo les pedimos un millón, no se preocupen. Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- ¿Por Grupo o por Diputado?

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de que se priorice la aplicación de una segunda dosis de la vacuna Cansino a los trabajadores de la educación, a fin de reforzar la efectividad de dicha vacuna y con ello la seguridad y calidad óptima en la educación como actividad esencial. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeros y compañeras. Con su permiso, Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Quiero iniciar mi intervención diciendo que hoy es el Día Mundial del Docente, y quiero desde aquí felicitar a los compañeros que integran esta Legislatura y que ejercen tan noble profesión: A la Diputada Imelda Mauricio Esparza, a la Diputada Cuquita Ávalos, al Diputado Armando Delgadillo, al Diputado José Luis Figueroa Rangel y a la Diputada Gaby Pinedo, pero en especial, dedico mi Iniciativa a todos los Maestros y a todas las Maestras que todos los días desde las aulas dan su mejor esfuerzo con una profunda vocación de servicio. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a fin de que se priorice la aplicación de una segunda dosis de la vacuna Cansino a los trabajadores de la educación, a fin de reforzar la efectividad de dicha vacuna y con ello la seguridad y calidad óptima en la educación como actividad esencial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite como Grupo Parlamentario, suscribir la Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Claro que sí, Diputados.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Suscribo en los mismos términos, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, el PRD.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, si nos lo permite.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Y en los mismos términos, MORENA.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Muchas gracias.

LA DIP. MARICIO ESPARZA. Con su permiso, Ciudadana Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID. A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

favor. DE LA TORRE DELGADO VICTOR HUMBERTO.- A

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO. A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada
Presidenta, ¿sí registra mi asistencia?, mi voto, a favor también, Delgadillo Ruvalcaba
Armando.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 27 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora, a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: a favor 27 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que una vez conformada la Comisión de Parlamento Abierto de esta Legislatura, elabore el proyecto de lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Legislatura, y en su oportunidad, lo someta a la aprobación del Pleno por conducto de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, autora de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que una vez conformada la Comisión de Parlamento Abierto de esta Legislatura, elabore el Proyecto de Lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Legislatura, y en su oportunidad lo someta a la aprobación del Pleno por conducta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política... Si quiere me espero, para que terminen ellos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, les pido que le demos el respeto a la Diputada Imelda, por favor de que termine.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Continúa dando lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que una vez conformada la Comisión de Parlamento Abierto de esta Legislatura, elabore el Proyecto de Lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Legislatura, y en su oportunidad lo someta a la aprobación del Pleno por conducta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta; con su permiso, Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor; y le solicito también nos suscriba a la presente Iniciativa al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor; y también de que se constituyan ya las Comisiones.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la misma y los organismos que integren el Sistema de Salud en México, en el marco de la sensibilización sobre el cáncer de mama, tenga a bien fortalecer las acciones preventivas de detección, teniendo como prioridad la atención en las comunidades alejadas y de alta marginación. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta. En virtud de que está publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le solicito poder leer un resumen de la misma, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un exhorto al Titular de la Secretaría de Salud, para que a través de la misma y los organismos que integren el Sistema de Salud en México, en el marco de la sensibilización sobre el cáncer de mama, tenga a bien a fortalecer las acciones preventivas de detección, teniendo como prioridad la atención en las comunidades alejadas y de alta marginación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para suscribirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- A la Presidencia como Vicecoordinadora del Partido del Trabajo, nos suscribimos a la Iniciativa del Diputado en tribuna.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, con gusto.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, Georgia Miranda Herrera.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, José Guadalupe Correa Valdéz.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos,
Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De la misma manera, Basurto
Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos
términos, María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,
Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos
términos, González Hernández.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,
Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Gallardo Manuel.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Imelda Mauricio.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me permite Diputado, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Delgadillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, abonándome a su Iniciativa, señor Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, Diputado, en los mismos términos, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio,
en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, con todo
gusto.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si me lo permite Diputado,
Laviada Cirerol, en el mismo sentido.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo el gusto, se lo
permite, Diputado, gracias.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de
Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito
respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de
Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con
fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento
General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo al
contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a

juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación, por favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo

105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bañuelos de la Torre, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; damos el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues primero que nada, muchísimas felicidades Diputado, convencida de que las políticas públicas en salud en esta Legislatura son altura de miras, acompañaremos al Gobernador del Estado en temas trascendentales; pero sobretodo, a los Diputados que quieran hacer bien por Zacatecas; año con año conmemoramos el mes de octubre como un tema de sensibilización en el tema del cáncer de mama; pero Diputados, en nuestro país ya lo habíamos dicho: el cáncer de mama es la principal causa de muerte en las mayores de 25 años; es muy lamentable ver que exista un desabasto de medicamentos en las pacientes; sobretodo, en este tipo de cáncer, más en el tema del cáncer donde hemos señalado en reiteradas ocasiones, que existe desabasto de medicamentos; voy a acompañar al Presidente de la República en las mejores condiciones, pero también vamos a señalar donde está incluido el acto donde no llegan los medicamentos; a partir del cambio del Seguro Popular para cambiar al INSABI se ha instruido por la administración de Andrés Manuel López Obrador que muchos pacientes se

encuentran en desamparo, y las cuotas y el desabasto de medicamentos en los hospitales han ido en aumento; pero también hemos de señalar que el colectivo de cero desabasto reportó que 195 casos de desabasto de medicamento para cáncer, hemos tenido desde marzo del 2020 al 2021, los cuales correspondieron a las clínicas prácticamente identificadas como IMSS e INSABI; en Zacatecas continúa el constante desabasto de medicamentos para los pacientes oncológicos, pero también es debido al proceso de adquisición, implicado a lo que se suma el INSABI, ya que no ha cumplido en tiempo y en forma las reglas de operación, y eso hace que no llegue el medicamento; en promedio, solo de medicamentos tomando en cuenta las quimioterapias, las radioterapias; un paciente con cáncer de mama en etapa temprana y con quimioterapias convencionales puede gastar desde 250 mil pesos hasta 750 mil pesos; es importante mencionar que tenemos que abonar a las causas del bolsillo de las pacientes con cáncer; esto quiere decir: que una vez satisfechas estas necesidades, las pacientes necesitan su medicamento y no se encuentran; necesitan destinar de los diez pesos que se ganan, cuatro pesos para estos medicamentos; es por ello, que usare la tribuna cada vez que se pueda para decir que al INSABI, le faltan las reglas de operación para el tema de los medicamentos; hemos tenido el desabasto en los últimos tres años, y es una investida contra las mujeres y contra las más pobres, que se ven perjudicados con la desaparición de la mayoría de estos medicamentos; compañeras y compañeros, hoy y en vísperas de la conmemoración del Día y la Lucha contra el Cáncer de Mama, es importante señalar que sí existe el desabasto de medicamentos oncológicos en nuestro país y en nuestro Estado; ojalá, y que el Presidente de la República nos ayude, analice, replanteé la estrategia del suministro de medicamentos en el Estado; ayudemos a quienes más lo necesitan. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, ahora le cedemos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues agradecerle el llamado, la colaboración que hace la oradora en tribuna, creo que es un asunto en el cual nos

debemos de sumar todos, y agradezco la voluntad no solamente política, sino en este asunto de tanta sensibilización; y efectivamente, creo que desde este Poder Legislativo, desde esta caja de resonancia debemos de seguir insistiendo en estos temas; porque lo comenta y lo comenta bien, es un tema que cuesta y cuesta como dice hasta 750 mil pesos, pero muchas veces aunque se quiera comprar, no hay, no hay ese medicamento por la falta; o más bien, por el desabasto que hoy existe en nuestro país; y es lamentable que se sigan perdiendo vidas por este tema, que la sensibilización y yo creo que en las áreas correspondientes el Gobernador ha tenido por su confianza en profesionistas tanto en la Secretaría, o en los Servicios de Salud del Estado, en la Secretaría de Desarrollo Social que influye y también en el sistema DIF, para que esto se siga abriendo y se siga concientizando a todas las mujeres de Zacatecas; que dicho sea de paso, sobretodo, en las comunidades rurales, el tema de hacerse un estudio de esta naturaleza, ya tiene hasta implicaciones culturales tiene implicaciones de otra índole, que por eso no se detecta a tiempo esta enfermedad que como lo he comentado, se está llevando vidas de mujeres, de madres, de abuelitas, de personas que merecen tener una segunda oportunidad aunque lamentablemente, pues padezcan esta terrible enfermedad y es nuestra responsabilidad hacer el llamado cuando no se estén haciendo bien las cosas; y pese a que el Partido del Trabajo es un aliado del Presidente López Obrador, creo que en este sentido hay que seguir llamando la atención, hay que seguir acompañando al Gobernador David Monreal en este llamado, que no es otra cosa y no tiene ningún otro tinte más que a apoyar a quien hoy lamentablemente pues tienen, o presentan esta enfermedad, y que uno nunca sabe si el día de mañana puedas encontrarte en dicha situación; le agradezco su comentario; y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluya Diputada, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Y voy a señalar, independientemente de los temas políticos; el tema de Duarte, un Ex gobernador que le inyectó agua inyectable a los niños con cáncer, se merece la cárcel; es por eso, que hoy creo que las reglas de operación del INSABI, independientemente del color apartidista, necesitan revisarse; esa corrupción del pasado en todos los gobiernos necesita ser observada, pero estas son las causas del desabasto de medicamento en Zacatecas y en México, por las compras que no nos ha dicho ni el Presidente de la República, y eso ha hecho que esas compras consolidadas en las licitaciones públicas, pues tengamos pacientes que mueren por el cáncer de mama. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla, hasta por cinco minutos...

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros Diputados, todos tenemos una amiga, una vecina, una hermana quizá, un familiar que ha muerto por cáncer de mama; hemos visto con tristeza cómo este padecimiento ha generado uno de los serios problemas de salud pública no solo en México; en México es la principal causa de muerte en mujeres mayores de 25 años, pero a nivel mundial tiene estadísticas también muy altas este padecimiento, pero hay una estricta relación entre la educación que se tiene en el país y los casos de muerte; quiere decir y nosotros como Partido Nueva Alianza siempre pensamos que la educación es una base indispensable para mejorar las condiciones de vida de las personas; creemos que es importante tratar la enfermedad, pero hay un problema educativo de raíz, un problema cultural, es indispensable que se adopten medidas y criterios para que en los planes y programas de estudio desde secundaria se puedan incluir estos temas, porque todavía hay quien tiene resistencia a tocarse; todavía hay quien tiene resistencia de ir al médico si es hombre; todavía hay quien no se atreve a hacerse un Papanicolaou, si quien se lo va a practicar es un caballero; es decir, los temas culturales son muy serios y todavía hay esposos que prohíben a las esposas que vayan a hacerse sus estudios porque te va a ver, te va a tocar y eso no es permitido; o sea, la salud de las personas es lo más importante; sí quiero señalar que es fundamental el abasto de medicamentos, esta es una severa crisis, no solo para temas de carácter oncológico; nosotros lo hemos vivido en el ISSSTE, hay un desabasto para los medicamentos hasta los más elementales, los de control de la diabetes, de la hipertensión y nuestros compañeros tienen que comprarlo; si a esto agregamos que los medicamentos de carácter oncológico son muy costosos, pues nos daremos cuenta que el desabasto tiene serias implicaciones y las instituciones se ven en serios problemas, porque ellos quisieran resolver y la pandemia ha generado costos elevados para el mantenimiento de pacientes por Covid, es carísimo tener a un paciente conectado a un respirador y no había una suficiencia presupuestal para atender una pandemia de este tipo, es un problema inédito y se tuvieron que enfrentar institucionalmente estos procesos con lo que teníamos a la mano; pero sí tenemos que reconocer que se descubieron programas y se descubieron a los derechohabientes y a las personas con mayores necesidades, a los grupos más vulnerables los que no pueden comprar su medicamento; por eso, sería un doble llamado: el Primero.- A mejorar las condiciones de nuestros compañeros respecto a la educación, insistir, a la Secretaría de Educación Pública que de acuerdo a la Constitución es la única facultada para modificar los planes y programas de estudio, para que se incluyan estos temas desde secundaria y preparatoria para que las niñas se toquen, las mujeres se toquen, o les va a tocar, porque es una enfermedad totalmente prevenible; eso es lo lamentable, se puede prevenir si se detecta a tiempo, no tendrían por qué morir mexicanas por esta situación; entonces, nos hace falta cultura, hace falta educación; y desde luego, sí un llamado a fortalecer el abasto de medicamentos no solo oncológicos, sino todos los medicamentos que son necesarios para asegurar lo que dice el Quinto constitucional.- La salud de las mexicanas y de los mexicanos. Es cuanto. Cuarto constitucional; perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito

a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado... A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general, por las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida en la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por la salud de las mujeres de Zacatecas, Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), gire las instrucciones necesarias al Director de la SEGALMEX en el Estado de Zacatecas, para que lleve a cabo diversas acciones. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), gire las instrucciones necesarias al Director de la SEGALMEX en el Estado de Zacatecas, para que lleve a cabo diversas acciones. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite, el Grupo Parlamentario del PRI se suscribe a la Iniciativa.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Si me permite, para suscribirme y dar mi punto de vista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bueno, me adhiero a la propuesta de la Diputada Karlita, enhorabuena; quiero comentarles que para hablar del campo, hay que conocer del campo; en verdad yo he visto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, en lo general lo editamos, sí.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Ah, bueno, está bien, Usted cómo me detiene, Diputada, apenas que iba a agarrar vuelo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Está agarrando vuelo, ahorita ya en lo general; listo, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Por un precio justo para nuestros productores del campo, Gallardo Sandoval Manuel, a favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo, sí, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, también a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok; adelante, Diputado; ahora sí, hasta por cinco minutos. Perdón, ¿quién más?, ah, sí, sí, González, verdad?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con el permiso de la Presidenta Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Amigos y amigas Diputadas; hablar del campo es conocer el campo; en verdad yo me atrevo a decirlo en esta tribuna, y quiero alzar la voz por todos los productores de Zacatecas que se dedican a producir frijol; en verdad han pasado muchos sexenios, muchas administraciones y nadie levanta la voz por ellos, porque en verdad nadie los representa; ahora, yo soy parte de ellos y quiero decirles que no es justo que estén navegando y están pidiendo un precio justo por el producto que todos conocemos que llevamos al plato de los hogares; en verdad, cuando decimos que hay un precio de garantía es una injusticia para los productores, 14.50; ¿quién

vino a hacer un análisis del suelo?, ¿quién vino a hacer realmente los costos que tenemos para sembrar una hectárea de frijol; en verdad en SEGARMEX tenemos funcionarios que no funcionan, vino el Presidente de la República a mencionar que teníamos en Zacatecas un privilegio de tener el acopio más importante del país, ¿qué no le han hecho caso sus funcionarios?, por eso, yo sí exhorto a esos funcionarios a que den cuenta que los campesinos de Zacatecas y el país estamos cansados definitivamente de que no se nos tome en cuenta; en verdad, ojalá que cuando venga el Director de SECAMPO y nos pida el presupuesto que necesita nos diga dónde se va a ejercer, pero el campo está abandonado; si habláramos de los ganaderos, hay municipios ganaderos como el municipio de Valparaíso, que en el séptimo Distrito que yo fui a decirles y a comentarles que yo puedo hacer algo por ellos; yo quiero hacerlo desde esta tribuna, a decirles que no están solos y que los invito a las compañeras y a los compañeros Diputados, a que formemos parte de estas exigencias y de veras hagámoslo con honor, representamos a ese sector tan importante y tan vulnerable; he visto el navegar, el peregrinar de los pobres agricultores cada año buscando un precio justo, un precio de garantía; ahí viene la pre-cosecha, donde el frijol ahorita ya está topando, las matitas están topando en la tierra y ya se está pudriendo el frijol; imagínense las impurezas que vamos a tener en la pre-cosecha, ahí viene la cosecha; fíjense el primer año cuántas toneladas acapararon en SEGARMEX, 180 mil toneladas; el siguiente año, 60 mil y el año pasado nada más recopilaron 7 mil, son unos desvergonzados; en verdad, sí tenemos que hacer algo lo tenemos que decir porque no le están haciendo caso al Presidente de la República, es un hombre que vino a dar la cara aquí a Zacatecas y que nos prometió justicia y en verdad, lo que hacen sus funcionarios es infuncional; y por eso, aquí en esta tribuna no permitiré que dejemos desamparados a esas personas que en verdad necesitan el apoyo de nosotros; podría hablar más cosas, pero por lo pronto en este momento yo digo: ¿compañeros, estamos de acuerdo en apoyar al sector primario?, ¿están de acuerdo?, bueno, entonces los invito a que estas Iniciativas que acaban de presentar nuestras compañeras Diputadas, sean realmente llevadas a cabo y que no nada más se queden en papel como todo el tiempo y se queden en la congeladora, que sean precisas y concisas como lo acaban de establecer, gracias; y sería cuanto, mi participación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora, le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Diputada Presidenta; compañeras, compañeros; este Punto de Acuerdo me llena de gusto al corazón, porque representa dos avances muy importantes: 1.- El triunfo moral y ético de la Cuarta Transformación, imagínense ustedes hace algunos años al PRI, al PAN y a sus botargas solicitando, luchando y exhortando a favor de los precios de garantía; era inconcebible, cada que se tocaba el tema de los precios de garantía antes de la Cuarta Transformación, se decía que eso era populismo, que eso nos iba a convertir en Venezuela del norte, que eso era financieramente inviable, que esos subsidios no tenían razón de ser, que lo que debería regular decían es los precios de los productos básicos era el mercado, la libre exportación y que además lo que hacía falta era pues tener más tecnificación y tener mejores procesos de

producción, pero que el tema de los precios de garantía era inconcebible, era inconcebible; y en esta victoria moral, ética y política de la Cuarta Transformación ahora los precios de garantía ya se reconocen como un elemento esencial de justicia social para el campo; eso es una victoria ideológica; y por eso, me llena de alegría el corazón y también me llena de alegría el corazón porque mi familia viene del campo, soy orgullosamente hijo de campesinos, mis tíos, todos, mis abuelitos campesinos y a mí me tocó ver siempre y lo recuerdo con mucho cariño la dedicación con la que cuidaban sus matitas, sus plantitas con el que cuidaban sus parcelas, con el que se angustiaban por las inclemencias del tiempo; cómo cosechaban, como guardaban su cosecha, cómo iban viendo como se iba picando su frijol; cómo tenían que vendérselo y tienen que vendérselo todavía a un intermediario abusivo que les recogía la mercancía, pero que nunca les pagaba, que les dejaba un cheque firmado y eso duele; entonces, qué bueno que todos hagamos consciencia de lo importante que es darles garantías mínimas a los campesinos, a la gente más humilde de nuestra sociedad; enhorabuena ojalá que todos votemos a favor de que sea de urgente resolución; no resuelve, no resuelve un Punto de Acuerdo este tema; pero cuando menos manifiesta la voluntad de las Diputadas y los Diputados, de respaldar y reconocer el trabajo de los campesinos. Es cuanto, muchas gracias...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, permítame. ¿Correa
Valdéz, quién más?

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Figueroa? y Karlita, verdad?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- También, perfecto. ¿Y quién?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y el compañero también.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, no, a él ya lo tengo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- ¿Ya estoy?, Usted me dice a qué horas, porque.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Correa Valdéz, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Nada más para hacerle unas precisiones por ahí al compañero Diputado; yo creo que coincidimos en el tema, es importante el hecho de que los gobiernos le den certeza a los productores del campo, efectivamente; sin embargo, desafortunadamente hemos visto, Ernesto, que en la propia SEGALMEX nada más está el concepto de la fijación de los precios de garantía; sin embargo el año pasado tuvimos la oportunidad de platicar con el representante de la SEGALMEX aquí en el Estado, tuvimos la oportunidad de platicar con el Subsecretario de Agricultura a nivel nacional que nos visitó en ese momento, y la verdad que los precios de garantía nada más están en el discurso; porque el año pasado se buscaba un incremento de tan sólo 50 centavos, por lo menos, nunca se le dio solución por parte de las autoridades federales; y una de las precisiones que te quiero comentar es el precio de garantía ya se venía manejando en ASERCA, era una paraestatal de la SAGARPA y ya se manejaban los precios de garantía en anteriores gobiernos; efectivamente, hoy se trasladó esta

responsabilidad a la Secretaría de Alimentación y lo único que hemos visto, es que nada más está como un concepto, pero no se puede, no se ha visto, no se ha visto la voluntad por parte de la propia Secretaría; yo creo que debemos de comprometernos y debemos de consensar nosotros aquí como Diputados, lo que sí se ha logrado, y lo que no se ha logrado, es importante, yo reconozco la postura que hoy tú presentas aquí en la tribuna, efectivamente quienes venimos de un sector tan noble, como es el sector primario y el sector productivo, pues efectivamente hemos visto abandonado por muchos años y en muchos gobiernos que ha sido abandonado el campo; sin embargo, hoy vemos también el abandono por parte del gobierno federal con los presupuestos que le dan a los campesinos mexicanos; fíjate nada más, hoy tenemos el presupuesto que teníamos en el 2000, en el 2008, el presupuesto que le asignaron a todos los productores del campo en México, llegamos a tener presupuestos de cerca de 92 mil millones de pesos para el sector campesino a nivel nacional con los gobiernos de, con el gobierno de Enrique Peña Nieto, fue el presupuesto más alto, fueron 92 mil millones de pesos; recuerdo un presupuesto muy alto, que fue en el 2011, que fueron cerca de 72 mil millones de pesos, también con un gobierno panista; y yo sé que vas a argumentar el tema de la corrupción, efectivamente el tema de la corrupción ha estado y sigue estando el tema de la corrupción, y no podemos hacerlo de lado, yo creo que lo debemos de hacer en vez de entrar en confrontaciones, de discursos, es consensar y presionar en un solo sentido, que si de verdad el precio de garantía se está estableciendo, que se cumpla a cabalidad cual está planteado. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Gerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bueno, para que no se haga un diálogo, nada más comentarles, este no es un asunto de Partidos, esto es un asunto en verdad de justicia; en verdad, si nos vamos a hablar de Partidos, pues el Director General: Ignacio Ovalle en los tiempos del PRI fue el Director de las Conasupos; o sea, hay muchísima gente, y hablar de cosas del pasado, pues no nos lleva a nada bueno, ahorita lo importante es el respaldo; en verdad quien gobierne, porque es la obligación de gobernar que los que estamos aquí a representar al pueblo; hagámoslo con dignidad y quitémonos de encima los colores, los Partidos e ideologías, estamos por el pueblo y el pueblo necesita respuestas y en este momento el pueblo sí es representado por nosotros y estamos unidos y garantizamos que en verdad tengamos la certeza de que ese presupuesto que piden sea realizado rápido y que hagan esas comercializadoras en tiempo y forma, no estaríamos a lo mejor entrándole al diálogo, y en verdad amigo, ojalá y todos estemos en ese sentido y que el sentir de los campesinos y de toda esa gente en verdad, que nunca han sido representados, la veamos con dignidad, amigo. Es cuanto, compañeras y compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado en tribuna y Diputada promovente, creo que en el contexto estamos perdiendo un tema muy importante, el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoce que dentro de los pendientes en su agenda está concretar la descentralización de las dependencias, que tenía que ver también con una desburocratización para reducir los costos y que el presupuesto de las dependencias impactara en beneficios hasta la población y los sectores; y entonces recuerdo también, que el que se estableciera en nuestro Estado SEGALMEX como Secretaría para la Seguridad Alimentaria en México pues tenía una dedicatoria, y decía: le tendría que ir bien a los zacatecanos, pero a tres años el problema radica en dos cosas, número 1.- primero, antes de mencionar esas dos cosas, el primero es que no se ha descentralizado la dependencia; entonces, corremos el riesgo de que los costos burocráticos sigan influyendo en la capacidad de beneficio hacia el productor; por lo tanto, esta estadística donde se ha reducido el acopio, donde hoy se están pidiendo 41 Centros de Acopio, nos está pidiendo que la Secretaría del Campo se sume, y yo donde planteo que es importante crear una comisión especial de seguimiento, porque los acaparadores siguen siendo acaparadores, y el acopio es para pequeños productores y el precio de garantía, y entonces se acopia una baja producción; y cuando planteo que tenemos que formar una Comisión Especial y establecer el programa de hambre cero que generaría empleo, desarrollo y atención a la pobreza alimentaria, es algo que va a garantizar más allá del propio acopio, ampliar la capacidad de compra y realmente establecer un beneficio eliminando a esos acaparadores que son 3, 4, 5 empresas y que algunos acaparadores fueron Presidentes Municipales de la zona frijolera en Río Grande; y otros Senadores, y siguen siendo acopiadores porque este programa del precio de garantía no ha resuelto, y no se ha podido normar el tema de importación y mercado, no se cierra la importación, y también el producto frijol no está en la bolsa de valores, y es algo que también sería muy importante, porque en el tema de mercado, pues le daría un mejor valor a la oferta-demanda; y entonces, yo sigo insistiendo en esta parte de que es necesario puntualizar estos asuntos, porque de lo contrario corremos el riesgo de extraviarnos y que estos exhortos queden así; sin efecto, y deben de trascender. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, yo creo que aquí este tema, independientemente como ya lo comentamos de los Partidos Políticos, y respetuosamente empezar a formar la Comisión de Agricultura, porque como ya bien lo dijo nuestro compañero Gerardo; pues aquí el que conoce y el que sabe es el que siembra, el que cosecha, el que sabe cómo están, simplemente este exhorto es básicamente y felicitar también, acompañaremos en la causa a la cuarta transformación que dio presupuesto, pero también tenemos que señalar que necesitamos unirnos en estos temas, existe la corrupción todavía; es lamentable que los funcionarios, que el Presidente tenga buen corazón con el precio de garantía, pero todavía existe la corrupción, todavía hay funcionarios de grado, de alto nivel que siguen estando como de intermediarios y ya la dijo el Diputado, que siguen siendo los mismos coyotes comentados; sí, el campo está abandonado, es un logro que el Presidente tenga este precio de garantía, pero en los hechos demuestra otras situaciones; entonces, Diputadas y Diputados unirnos, este exhorto va más allá, va más allá de que conformemos esa Comisión, acompañemos y demos la lucha juntos, porque Sombrerete representa uno de los principales graneros importantes, González Ortega, Colonia Hidalgo y simplemente hoy soy una voz, una portavoz de lo que la gente te dice; hoy me da mucho gusto que estemos aliados en estos temas, pero también el que conoce, es el que siembra. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Con el permiso del orador en tribuna, y también el permiso de la proponente de este importante Punto de Acuerdo; creo que es algo que más allá, que como se comenta de si es un triunfo de la Cuarta Transformación, o no?, y me da mucho gusto escuchar el ahínco y el entusiasmo con el que habla el Diputado Gerardo Pinedo, que representa a una región importante, a una zona frijolera también de nuestro Estado, que es Fresnillo; también verlo a usted que también representa otra parte de este municipio tan importante; la promovente que representa sin duda yo creo que a la zona más importante de producción de frijol en nuestro Estado, que es Sombrerete y todos los municipios que componen a su Distrito y muchos otros, otras y otros compañeras y compañeros que sin duda alguna por temas personales, o por temas de su territorio pues representan a esta población importante que desde hace muchos años ha sido lastimada; y precisamente en ese sentido va mi comentario, que más allá de la integración de la Comisión, que yo espero sea pronto, es una Comisión que incluso a diferencia de otras se integra por prácticamente todos los Partidos Políticos representados al interior de este Congreso, es una comisión amplia que más allá de títulos partidistas, es de, se involucra, porque bueno, pues prácticamente hay mucha gente que nos interesa; pero no conocemos del tema y no podríamos opinar de manera tan especializada, pero el llamado que hago es, que una vez que se apruebe este punto de acuerdo, si así lo decide la Asamblea y el Pleno ahorita que pasemos a la votación, que no se quede nada más en la correspondencia de nuestro Poder, que no se envíe con un propio, con la firma de la Diputada Presidenta, sino que con ese ahínco y con eso gozo en su

corazón que comenta, pues acompañe a la Diputada promovente, que lo acompañe también el Diputado Gerardo Pinedo, que lo acompañe el Diputado Gallardo, la Diputada Maribel Galván, que representan a todos y todos con el gozo de pertenecer a esta Legislatura y más allá de los intereses partidistas, acompañen para que se lo lleven a Ignacio Ovalle, Titular de SEGALMEX que está aquí en Zacatecas, y debe de cobrar algún sentido y que más allá de lo que hoy se apruebe, pues tengamos también la posibilidad de crear programas, iniciativas de reforma y proyectos de ley que realmente le den un mayor sentido y una mayor fortaleza al campo zacatecano; yo creo y usted coincidirá conmigo que el Gobernador David Monreal, al venir de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en la cual está insertado SEGALMEX, puede también comprar esta idea que comenta el Diputado Figueroa, que es un tema fundamental para los productores, pero también para un gran grueso de la población que hoy derivado de la crisis y la emergencia social a la cual ha hecho referencia el Gobernador, un kilo de frijol o dos no le caerían nada mal. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluya, Diputado González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pues, yo creo que solamente quien ha sentido esta tierra colorada entre las manos, sabe el orgullo que se siente venir de una familia de campesinos, traer en la sangre, esa herencia, creo que coincidimos todos; en que el gran tema, es el tema de los acaparadores y es el tema de los intermediarios, creo que ahí está el tema principal; que el campesino con su cosecha, con el fruto de su trabajo, de su esfuerzo, de su dedicación y de su familia, porque muchas veces pensamos que campesino solamente es el varón, no; las mujeres en el campo desarrollan un papel fundamental y sí en todas las áreas, pero esta actividad se piensa que es muchas veces de hombres; y entonces, representa el esfuerzo, la ilusión y la prosperidad, esa cosecha representa el esfuerzo, la dedicación y el futuro de toda una familia, y creo que cuando llega esa familia con su cosecha y no encuentra un precio justo, se convierte en una de las mayores injusticias sociales que se puede cometer, privar a un campesino de un precio justo; cuestionaban hace un momento o manifestaba el Diputado Xerardo, que si más allá de que si es un triunfo o no es un triunfo ideológico, es que es importante que sea un triunfo ideológico, es importante que de aquí a los siguientes años no se cuestione si es prudente o no es prudente que existan precios de garantía, es que tiene que existir un tope mínimo para que desde ahí se trabajen precios justos para la comercialización; entonces, qué bueno que hoy, ya nadie pone en duda que se necesita un precio justo, que se necesita protección, que se necesitan subsidios, que se necesita asistencia para el campo; muchas gracias a todos por sus comentarios, y yo creo que el momento más genuino que ha tenido esta Sesión hasta ahora, es cuando el Diputado que me antecedió se subió con su sombrero a la tribuna y dijo lo que le salía de su ronco pecho; así que ¡viva el campo de Zacatecas!.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCIA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a hacer las designaciones correspondientes de la Junta Directiva y en su oportunidad del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para declinar mi participación del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado, lleve a cabo las acciones conducentes a fin de impedir que el nombre “Feria Nacional de Zacatecas, FENAZA”, pueda ser explotada por un particular. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Señora Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Ante el hecho bien conocido de los presentes, de que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra completamente inserta en la Gaceta de este Órgano Legislativo, en este momento solicito su autorización para efecto de hacer únicamente una síntesis de la propuesta presentada a esta Soberanía Popular.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través del Coordinador General Jurídico de Gobierno del Estado, lleve a cabo las acciones conducentes a fin de impedir que el nombre “Feria Nacional de Zacatecas, FENAZA”, pueda ser explotada por un particular.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, señora Presidenta. Pero aquí quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Como Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha ido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General; gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Ciudadana Diputada. Con su permiso, con la venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

ESTRADA JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. En atención a la solicitud de la Diputada María del Refugio Ávalos, autora de la Iniciativa referente al tema del ISSSTEZAC; esta Presidencia instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, modifique nuevamente la Gaceta Parlamentaria, suprimiendo esa Iniciativa del Orden del Día, por favor. Muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta. Le solicito que en base al Reglamento; someta a la consideración del Pleno tal propuesta, toda vez que se votó el Orden del Día, la Iniciativa y está pidiendo que se baje, nada más por votación económica que se dé.

LA DIP. PRESIDENTA.- De forma económica lo hacemos; pero no se le puede obligar a que la lleve a cabo. A favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, retiramos del Orden del Día, la petición de la Diputada María del Refugio Ávalos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente a diversas autoridades en el Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, refuercen el cuidado para las personas que peregrinan hacia el Municipio de Villanueva, Zac., con

motivo de las Fiestas Patronales. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Andrea Barragán; me voy, voy a hablar yo sola, porque no está la Vicepresidenta de la Mesa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente a diversas Autoridades en el Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, refuercen el cuidado de las personas que peregrinan hacia el Municipio de Villanueva, Zac., con motivo de las Fiestas Patronales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito respetuosamente me permita signar a título personal, la presente Iniciativa.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García Ana Luisa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Fernanda Miranda.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, en los mismos términos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bañuelos de la Torre, en los mismos términos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza, en los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputadas.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva; que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha ido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Imelda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Ay, a favor, me distraen.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Roxana.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Por unanimidad de los presentes, se aprueba el trámite por obvia y urgente resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra; el Diputado Ramírez Muñoz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Al ser el único, ¿me permite que sea desde mi curul?.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. No solamente felicitarla Diputada Presidenta, compañera Diputada, por este Punto de Acuerdo tan relevante y tan importante para quienes somos devotos y creyentes de San Judas; sé que estamos en un Estado laico, pero también tenemos el pleno ejercicio de creer en quien quieras, y así como su servidor; y creo que usted por hacer este llamado, somos creyentes miles de ciudadanos de la Capital y de Guadalupe lo son, y el llamado es pertinente porque no es de más, ya que incluso en mi familia hemos tenido accidentes durante las peregrinaciones que se dan en este gozo de fe que tiene el pueblo de Zacatecas; entonces, yo creo que es importante el llamado, es importante que una peregrinación constante como la que se dará en los próximos días, pues tenga más cuidado por parte de las autoridades locales, que se cuide, que se respeten los acotamientos que ya están generados para tal efecto, y que en determinado momento pues también haya un llamado a los conductores, quienes transitan por esta carretera que también conecta con diferentes municipios e incluso, otros Estados de la República, para que tengan más cuidado con las peregrinas y los peregrinos en este mes de octubre; celebro el llamado, me uno a él, a título personal porque es importante que se haga y ojalá, y vuelvo al mismo tema; y si es necesario que la acompañe, que este punto de acuerdo no se quede en la correspondencia ordinaria, que lo llevemos y que hagamos ese llamado de manera personal a los titulares de las diferentes dependencias que usted exhorta, para que realmente cuidemos a todas aquellas personas que van; porque insisto, ya tenemos estadísticas de personas que han perdido la vida, algunas otras que han tenido accidentes por simplemente cumplir con un acto de fe, que es loable y que el Estado zacatecano y todos las organizaciones públicas a las que usted hace el llamado están obligados para poder cuidarlos en una festividad tan importante; y que no solamente viene gente o sale gente de nuestra Ciudad Capital o de Guadalupe, o sino que incluso vienen migrantes a cumplir mandas a este Templo Religioso de la Cabecera del Municipio de Villanueva; muchísimas gracias, y convocar a las compañeras y compañeros, a votar favor de este punto. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general;

quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el punto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Laviada, su voto.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, a efecto de que se constituya como garante ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio de sus trabajadores conforme a la Ley del Seguro Social, remitida por el señor Presidente del Tribunal de Justicia Laboral.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, a efecto de que se constituya como garante ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio de sus trabajadores conforme a la Ley del Seguro Social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Herminio Briones Oliva, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buena tarde, Diputadas, Diputados. Con el permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con fundamento en lo establecido por el Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis de esta Iniciativa; toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria correspondiente al día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, una vez que estas se integren. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan un segundo y tercer párrafos del artículo 144 y un artículo 144 bis, del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan un segundo y tercer párrafos del artículo 144 y un artículo 144 bis, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de despenalización del Aborto como Delito. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Toda vez que está publicada la misma Iniciativa de Ley en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; le solicito se me permita exponer de manera breve la Iniciativa en cuestión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de despenalización del Aborto como Delito.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0009, de fecha 05 de octubre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con el permiso de la Mesa, Presidenta. En mi calidad de Vicecoordinadora del Partido del Trabajo, nos sumamos a la Iniciativa del orador en tribuna.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, nada más, yo sí pediría si se pudiera turnar la presente iniciativa a la Comisión de Parlamento Abierto, una vez que quede constituida.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Que se extienda el turno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí, está perfecto.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia, una vez que esta se integre, así como a la de Parlamento. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, José Juan Mendoza Maldonado, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, Enrique Laviada Cirerol, José Xerardo Ramírez Muñoz, Ernesto, María del Refugio Ávalos y el Diputado Herminio Briones. ¿Alguien más, que se quiera anotar?

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, tema: “Migrante”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Nada más? Perfecto, se cierra el registro de Asuntos Generales; y tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema “El ISSSTEZAC”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Es importante hacer una remembranza del conflicto que las y los zacatecanos, sobre todo los de esta capital y zona conurbada están viviendo, y seguirán viviendo por esta circunstancia de desacierto en una decisión política que trasciende hacia el beneficio o perjuicio de más de 10 mil familias zacatecanas, unas de maestros y maestras en activo de la nómina estatal, y otras de maestros y maestras pensionadas en el ISSSTEZAC; el desacierto se da cuando no se atiende una petición del frente de sindicatos, sus líderes y sus organizaciones, que le solicitaban al Gobernador electo, David Monreal Ávila, para que desistiese del interés por medio de comunicación con el todavía Gobernador Alejandro Tello, para que la Iniciativa de nueva Ley de ISSSTEZAC no se presentara, pero eso ocasionó primero que se calificara como lesiva esa ley; segundo, alentara la organización, la masificación de participación de inconformidad, a expresarse en las calles, a establecerse una agenda de lucha, lucha magisterial, lucha social, lucha por el derecho a ser escuchados, a opinar, a construir un consenso y un acuerdo político y evitar lo que se intentó, que fue un alzado legislativo; eso, lo único que ocasionó fue un deterioro a la autoridad, a la saliente, a la entrante, y el no haber establecido como gobernante saliente y entrante una agenda común, que era fundamental; se desaprovechó una gran oportunidad, una gran oportunidad para empoderarse el Ejecutivo del Estado con su pueblo, con los sectores; no se hizo caso, al contrario, se juzgó equivocadamente, se prefirió el camino tortuoso, la irritación, y la clase trabajadora decidió dar una lucha irrenunciable por una ley ISSSTEZAC que resuelva de fondo el problema, porque no se ha atendido; hoy hay Titular, ¿y se van a resolver las cosas?, no; se inicia un proceso, y los maestros están esperando que esté habilitada la Comisión de Parlamento Abierto y que se formen las comisiones especiales y que se vea de manera global cómo se resuelve el problema; pero también, hoy no se han cubierto los salarios, prestaciones y la seguridad social. El problema del FONE implica, por eso no va a ser fácil resolver el tema de la nómina, que sea reformado, porque tiene que flexibilizarse y reconocer que en el caso nuestro no se pudo regularizar la nómina, por las prestaciones de

algo que dicen que lo primero le favorece el derecho, y fue primero el sistema educativo estatal que el sistema educativo federal en Zacatecas; por lo tanto, la Federación tiene que reconocer que es primero en derecho el revisarse la nómina estatal, y que los gobiernos de Zacatecas tuvieron que implementar convenios mixtos para poder ampliar la cobertura; Zacatecas es el segundo Estado con mayor servicio público educativo, solo el 5% es privado; entonces, hay un antecedente histórico que implica que Zacatecas, su gobierno, su legislación tienen que ser revisados, las prestaciones, las conquistas de un sistema educativo estatal que fue primero en atender e intentar darle cobertura, e intentar darle educación a su pueblo; y entonces, yo creo que se abre una coyuntura importante, la comparecencia y la omisión tan grave que el Secretario de Finanzas saliente, que fue también el entrante, no alertó de: número uno, y lo que no se ha salido a declarar, que Alejandro Tello tenía que liquidar los créditos de corto plazo, porque terminaba su administración en su derecho de haberlos adquirido; segundo, que podían ratificarse, pero por necesidad, si así lo determinaba el gobierno entrante; no se hizo, y entonces sale el Director de ISSSTEZAC, Marco Vinicio, a decir: sí hay fondo para ver el otro problema, lo de las pensiones, y tampoco se ha aclarado, si hubo o no hubo otra gran omisión; pero, la más grave es que seguimos sin nombramientos, apenas hoy se nombra a la Directora, pero todavía no hay Secretario ni Secretaria de Educación, no hay Secretario General o Secretaria General de Gobierno; entonces, siguen siendo graves omisiones, porque entonces cómo vamos a tratar de pactar con la Federación este tema, y tenemos que decirle al Congreso de la Unión que tiene que legislar, porque de lo contrario, lo único que nos queda es la condena de que el Gobernador va a tener que ir a estirar la mano, la derecha o la izquierda, la que sea, y no es justo para los zacatecanos. Entonces, nuestro señalamiento es que hay un pecado y hay una afectación a más de 10 mil familias, por no tener la garantía patrimonial de un salario. Segundo, las actividades sociales, sobre todo capital y zona conurbada, la economía, el comercio, también tiene una gran afectación, y entonces tendrá que ver dentro de la reactivación por pandemia ahora también una solidaridad por reactivación por este período de movilizaciones. Esperemos que haya esa consciencia. Entonces, esta omisión de dejar pasar el tiempo bajo la tesis de “no hay dinero, y entiéndanme”, no resultó, el efecto es que continuarán las movilizaciones, los maestros no van a renunciar; hoy sorpresivamente se juntaron pero en contra, a reclamar, a luchar, y van a construir una gran agenda de lucha, los maestros y las maestras, reclamarán el pago de salarios, reclamarán las prestaciones y la seguridad social, y resolver el problema de fondo que nos rebasa, se requiere esa reforma que señalo. Hago un exhorto respetuoso y hago un llamado también a esta Legislatura, para que empoderemos a nuestro Gobernador; nos tomamos la foto en la manta, porque decíamos: ya se resolvió el pago, no se ha resuelto al 100%, y tampoco ha estado claro si fue parte de lo que adeudaba la Federación, de lo que tiene pactado, fue adelanto o en qué términos se hicieron las cosas, pero no se resuelve. 122 millones son una parte de lo que la Federación tiene que aportarle a Zacatecas para resolver la nómina hasta diciembre, pero, ¿iremos a tener capacidad de resolver el problema de ISSSTEZAC, y también lo de la nómina para 2022 dentro del paquete económico, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de Zacatecas? No. Entonces, yo sí hago una invitación para que ese empoderamiento que le demos al Gobernador esta Legislatura, favorezca a las y los zacatecanos, sus sectores y la problemática que estamos viviendo. El Gobernador debe ser empoderado, pero también debe de permitir empoderarse, debe de permitir que lo empoderemos, porque yo creo que una fracción parlamentaria, un bloque, no resuelve el problema; la coincidencia de este parlamento sí lo resuelve, porque

estaremos acompañándolos a una lucha que actualmente no lo resuelve; las más grandes movilizaciones, abren coyunturas, abren agenda, abren diálogo, generan voluntades y pueden traer importantes soluciones para Zacatecas, que actualmente estamos enfrentando. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado ¿Alguien más? Ok; adelante, Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Figueroa, solo dos precisiones; la primera, es que usted habla en el tema de la nómina educativa, de que no se pudo conciliar esa nómina por el tema de las prestaciones extraordinarias a que tienen derecho las maestras y los maestros en Zacatecas; déjeme comentarle, de hecho es un documento que voy a compartir, no solamente con usted, sino con el resto de las compañeras y los compañeros, que hay un acuerdo, un acuerdo donde se pactan los pasos a seguir para la conciliación de la nómina educativa; en ese acuerdo, en el punto, si mal no estoy, es el 27 o 37, se establece con toda claridad que el FONE asumirá las prestaciones extraordinarias a que tengan derecho las maestras y los maestros en los Estados; solamente se presentan dos requisitos para que esas prestaciones sean reconocidas por la Federación, el primer requisito es que se presente el escrito donde se formalizaron esas prestaciones; es decir, el acuerdo al que se llegó con los sindicatos o con los trabajadores, para que se diera esa prestación; y el segundo requisito es que esa prestación se haya pagado de manera permanente; es decir, que esté formalizado por parte de las autoridades estatales y que no sea una prestación que se acaben de inventar al cuarto para la hora, sino que ya venga de tiempo atrás entregándose esa prestación; entonces, los 90 días del aguinaldo, los bonos a que tienen derecho las maestras y los maestros en Zacatecas se podían regularizar en el FONE, existía un mecanismo, no se regularizó y no se concilió la nómina educativa no por el tema de esas prestaciones extraordinarias, no se concilió porque esa nómina en tiempos de Miguel Alonso estaba llena de aviadores, de operadores políticos y se utilizaba la nómina educativa como caja chica del gobierno, se distraían recursos que no eran para la educación, a otros fines, a fines políticos; y entonces, el gobierno de Miguel Alonso pensó que si no regularizaba, que si no consensaba la nómina educativa, iba a seguir teniendo acceso a esos recursos de manera discrecional, eso ha generado un desfaldo enorme, enorme en las finanzas públicas; y por supuesto que en Morena nos solidarizamos con los

pensionados y con los trabajadores del ISSSTEZAC, pero también exigimos, que es parte yo creo que del exhorto, que faltó en su exhorto, es: exigimos que se investigue a fondo el desfalco al ISSSTEZAC, al Fondo de pensiones, que se investiguen los salarios, que se investiguen las personas que están trabajando ahí, porque hay trabajadores honestos, pero también hay personas que francamente no tendrían por qué estar en nómina y mucho menos con los salarios que reciben. Le doy un dato, para cerrar mi participación, ¿usted sabe de dónde se pagaba la nómina del representante del PRI ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le pido al Diputado Figueroa, que concluya, tiene hasta tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-Gracias. Pues no estamos libres de eso, precisamente por eso tenemos que empoderar al Gobernador y tenemos que pedirle que los nombramientos que falta llevar a cabo, los haga, porque entonces ¿ante quién se establece la interlocución?, ¿quién se va a revisar este asunto? Yo no estoy creo que omitiendo, revisemos a profundidad si actualmente lo que norma al FONE resuelve el problema de nómina, no lo va a resolver, se requiere reformar, y precisamente por estas cosas que se señalan, porque hay pensiones que no están dentro de la norma, y que se permitieron porque se aporta al IMSS y se aporta al ISSSTEZAC, pero ¿se le pueden quitar al beneficiario, al derechohabiente? No, no, porque son su derecho adquirido; entonces, ahí hay un problema, tienes que ir a regular, tienes que ver cómo vamos a resolver el problema de una nueva ley, y tenemos que ver primero el tema del FONE. Por eso, la solución no está tan pronto; por eso, yo reitero: el Gobernador de Zacatecas necesita ser empoderado, pero necesita establecer una agenda política, necesita ya dar luz de que tiene interés en una agenda legislativa, necesita dar manifestación de voluntad política, porque actualmente no hay enlaces para eso; y seremos grandes aliados, nos necesitamos para que Zacatecas salga adelante y supere los grandes problemas que enfrenta, por todos los antecedentes que hay, y no es el único problema, pero en este, yo sí quise hacer una remembranza para que el contexto esté claro; y como lo dije en otra ocasión, no perdamos la brújula, hace falta una agenda legislativa, una agenda política, hace falta oficio político, hace falta empoderamiento, y este Poder Legislativo sí puede empoderar al Ejecutivo, pero necesitamos tener la agenda establecida. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, hasta por 10 minutos. No está. Ok, ahora le damos el uso de la palabra, a la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, tema: “Educación”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidenta, compañeras Diputadas y Diputados. “Libertador y maestro son sinónimos”, así lo decía Don José Vasconcelos. Este 3 de octubre, el domingo pasado, se conmemoraron 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública, 100 años de que se institucionalizó la obligación del Estado de hacerse cargo de la educación de todas las mexicanas y los mexicanos; no es un asunto menor, fueron 100 años en que la patria fue evolucionando, 100 años en que los primeros maestros eran aquellos que sabían leer y escribir y tuvieran disposición de ir a cualquier rincón de la patria a enseñar, 100 años en que los maestros recibían un Estado en donde el 80% era analfabeta, y no solo ese era el reto, el reto era que la gran mayoría no sabía hablar español; en medio de esa dispersión geográfica, de esa dificultad para poder hacer una nación a partir de las batallas intestinas que existían y de la falta de estabilidad política del país, las maestras y los maestros de forma heroica asumieron la función de educar a México; este 3 de octubre se cumplieron sí 100 años de la Secretaría de Educación Pública, y con ello, los maestros construyeron la unidad nacional, la consolidación de México como una nación soberana y una República democrática, a partir de 100 años de educación pública gratuita, laica y obligatoria; no es un asunto menor, la educación ha servido para transformar a México, pero la educación sin maestros no existe; México es la quinta matrícula más grande del mundo, la tarea de educar es titánica, la dispersión geográfica es enorme, y sigue habiendo desigualdad, rezago social; las maestras y los maestros tienen una tarea fundamental que ha sido reconocida como una labor esencial, incluso por la Constitución. Cuando José Vasconcelos promovió la Secretaría de Educación Pública contó con la grandeza del magisterio para extender el alcance de la educación pública a todos los rincones del país, para poner en común los valores identitarios del pueblo, para dotar de posibilidades el ascenso social a partir de la escolarización; muchas maestras y maestros hemos visto cómo niños en condiciones vulnerables, después de superar su educación generan un cambio social importante; quizá en la primaria sean niños que no tienen ni para el lonche ni para el cuaderno, pero el maestro es compartido y les ayuda; pero cuando ese niño supera esa adversidad y se convierte en un profesionista, transforma a su comunidad, transforma a su familia, transforma su realidad social. La educación, compañeras y compañeros, es el único ascensor social efectivo, no hay otro; si queremos ver a México de aquí a acá, necesitamos apostarle a la educación; la escuela pública dotada con lo mínimo nos lo ha dado todo a las mexicanas y a los mexicanos, y seguimos escatimándole a la educación pública recursos. El artículo 25 de la Ley General de Educación establece que se le debe de dar el 8% del Producto Interno Bruto a la educación, y ¿saben cuánto está considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación? Tan solo el 3% de nuestro Producto Interno Bruto. Mientras sigamos escatimándole recursos a la educación, vamos a seguir teniendo problemas sociales como los que tenemos. Los que le apostamos a la educación creemos que es la única redentora social, la capaz de resolver todos los problemas sociales a partir de la educación; acabamos de ver en la tribuna cómo con educación se podría resolver la incidencia de cáncer de mama, pero también sostenemos que con educación se puede resolver la incidencia delictiva, se pueden generar condiciones de empleo, se pueden generar mejores condiciones sociales para todos los mexicanos. Seguimos escatimándole recursos a la educación pública. La escuela ha sido la institución social a partir de la cual se articula la comunidad educativa, se crea y se recrea el tejido social, se activan las relaciones económicas del entorno, se vuelve el espacio seguro para la niñez, hay niños que están más seguros en la escuela que en su casa, hay niños que están más seguros con sus maestros que

con su familia; la escuela es el espacio de organización colectiva al servicio de los más desprotegidos, hace 100 años los más desprotegidos eran una mayoría, y hoy todavía tenemos inequidades, hay un gran reto social para las maestras y los maestros; es indispensable fortalecer la educación pública y a través de ella vertebrar la identidad, la justicia, la igualdad, el bienestar y la movilidad social, no hay otro medio, compañeros, no hay otro, es apostarle a la educación; si no actuamos, la tendencia dominante a privatizar la educación, la escuela pública, va a generar mayor desigualdad, necesitamos que la escuela siga conservando los atributos del artículo 3, que sea laica, que sea gratuita, que sea obligatoria, que sea de calidad, que sea integral, que tenga equidad, todo eso necesitamos en la educación; si nos distraemos pensando que el desarrollo está en otro lado, nos vamos a equivocar, la historia nos ha confirmado que lo único que es garante de movilidad social, es la educación. El confinamiento que vivimos por la covid-19 nos dejó clarísimo que los maestros hicieron una labor heroica, nunca como ahora se valoró la función docente, los padres admiran y reconocen a los maestros porque se dieron cuenta de la dificultad de enseñar a leer a un niño, de la dificultad de mantener su atención, y aún también nos dio cuenta de la gran desigualdad económica, de la dificultad para un niño para acceder a internet, y muchos niños que no tenían siquiera una televisión para acceder a la educación. Seguimos con serios problemas de carácter social, pero es indispensable apostarle a la educación. Reconocemos que los fundamentos y los valores de nuestro país deben fortalecerse a partir de una educación nacional; para poder vencer las inercias es necesario que actuemos con responsabilidad cuando se hable de educación. Las maestras y los maestros han respaldado siempre al estado mexicano y a la sociedad en la conformación del sistema educativo en las condiciones más adversas; no hay un apóstol, no hay un evangelizador más comprometido que el maestro; yo siempre les digo que allá en cualquier comunidad, la que ustedes me digan, puede no haber un miembro del Ejército, pero hay un maestro dispuesto a servir, puede no haber dónde vendan una coca cola, pero hay un maestro dispuesto a servir, quiere decir que nuestros maestros conocen todos los rincones de la patria con todas sus adversidades, y están dispuestos a hacer todo para mejorar las condiciones de vida de nuestro país. Hoy en el Día Internacional del Docente, nuestro reconocimiento a nuestros maestros, todos los que estamos aquí, si tenemos el privilegio de saber leer y escribir, es gracias a una maestra y a un maestro, y a ellos nuestro homenaje, y el mayor homenaje que les podemos brindar es garantizarles el pago puntual de sus pensiones; tenemos maestros con más de 40 años de servicio, 50 años de servicio, pensionados, que no tienen culpa de los problemas administrativos del ISSSTEZAC; sí estamos a favor de una investigación exhaustiva, y estamos a favor de que se castigue y se persiga con todo el peso de la ley, a todos, quien sea, sin nombres, sin esconder instituciones, pero a las maestras y a los maestros, que se les respete su derecho. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada.
Esta Presidencia declara un Receso de 30 minutos.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido que tomen sus asientos para reanudar la Sesión. Buenas tardes, Diputadas, Diputados, se reanuda la Sesión. Le pido a la Diputada Secretaria, que pase Lista de Asistencia, y me informe por favor, si hay Quórum.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Secretaria.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

Secretaria.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Diputada Secretaria.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente,

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-
Presente, Diputada.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, para que registre
mi asistencia, Correa Valdéz, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Muy bien,
Diputadas, Diputados, reanudamos la Sesión, y continuamos el darle el uso de la palabra, al
Diputado Enrique Laviada Cirerol, con su tema: “Exhorto sobre exhorto”, hasta por 10
minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputadas, Diputados,
espero tenga alguna utilidad esta reflexión de Asuntos Generales. Según lo define el
diccionario de la Real Academia Española, un exhorto es el oficio que un Juez o Tribunal
dirige a otro, recabando auxilio para realizar una diligencia procesal fuera del ámbito de su

jurisdicción. En efecto, en un sentido estricto, el exhorto es un término de tipo jurídico; sin embargo, su uso en el ámbito legislativo tiene una larga y rica tradición en la historia de la práctica parlamentaria. Por su propia naturaleza, un exhorto no es un mandato, sino solamente una invitación sin carácter vinculante; en este sentido, el principal objetivo del exhorto consiste en hacer pública una postura institucional respecto del objeto de la petición que se realiza en el mismo, plantear un posición y ofrecer al mismo tiempo posibles vías de solución a determinados conflictos o problemas; de igual manera, la emisión de un exhorto busca propiciar el debate público respecto del mismo pronunciamiento institucional. Teniendo en cuenta lo anterior, el exhorto parte también de lo que en la tradición jurídica se conoce como buena fe, ya que al no ser vinculante, se considera que un exhorto deberá ser atendido por la persona o institución a la que va dirigido, ya que siendo autoridades tanto el emisor como el receptor del exhorto, ambos tienen como fin último el buscar el bien del Estado. Así, a final de cuentas, los exhortos revisten una cualidad de tipo ético y una responsabilidad ciudadana, no debe demeritarse el valor constructivo de los exhortos, no debemos verlos o ni siquiera llamarlos toques a misa, no debe demeritarse el valor constructivo de los exhortos; valorizar la importancia de los exhortos legislativos debe ser una tarea constante, y esta Legislatura puede hacer de ellos un instrumento que sirva para agilizar, mejorar y dinamizar la solución de la problemática que estamos viviendo en el Estado. Luego entonces, un exhorto como acción de buena fe supondría un diálogo respetuoso entre distintos Poderes; me temo que no nos está pasando eso en Zacatecas, por eso quise reflexionar respecto del sentido que tiene en el fondo la idea de un exhorto como recurso, es un recurso, así puesto es quizá uno de los recursos parlamentarios más importantes que existen, siempre y cuando les demos su debido valor, que los reflexionemos, que los preparemos, que entendamos por completo y a cabalidad su destino y su sentido. Hace poco, esta Legislatura emitió un exhorto dirigido al Ejecutivo, que no ha tenido respuesta alguna; en medio de una crisis financiera como nunca antes la habíamos vivido en la historia del Estado, en medio de una crisis de salud pública como nunca la habíamos vivido en la historia, en medio de una crisis de seguridad pública como no la habíamos vivido nunca en la historia del Estado, el diálogo entre los Poderes parece o pareciera estar impedido por algo, por alguna circunstancia o por alguna idea de las cosas. Aquí pedimos, a través de un exhorto, que compareciera el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, y este exhorto tenía un mar de fondo, un mar de fondo, por qué, porque los Diputados, es decir, este parlamento, esta representación popular no se puede conducir más en medio de esta crisis con supuestos; se supone que alguien se robó el dinero, o que no hay, se supone que alguien se robó el dinero, porque no hay; se supone que alguien lo malversó, se supone que alguien no hizo lo que tenía que hacer, pero todos son supuestos, no hay ni una postura oficial aquí; es el Secretario de Finanzas el directamente responsable de acudir a este Parlamento para dar los datos, para dar las cifras oficiales, las explicaciones oficiales, no oficiosas, aquí ya no podemos tener o recibir más explicaciones oficiosas, necesitamos las explicaciones oficiales, y no hay quien las dé, no hay quien responda por el gobierno, no hay quien dé la cara por el Gobernador, no hay quien dé la cara, y aquí se habla de cosas gravísimas, a ver, estamos iniciando un gobierno y a los maestros no les pagan, y escuchamos aquí todos los días que nos reunimos en Asamblea, reclamamos respecto de lo trágico que es esto; y lo mismo sucede con los pensionados, y ahora lo mismo sucede con muchos empleados de gobierno, que ya incluso están hablando de terrorismo laboral dentro de las dependencias, y no hay quien dé la cara, no hay quien dé la cara; por eso, tomémonos en serio nosotros nuestros exhortos, y yo les diría, o podría

proponer, establezcamos un contacto directo con el Ejecutivo para poder procesar acuerdos políticos, porque de eso se trata con los exhortos, dijimos: se trata de una oportunidad para el diálogo entre Poderes, el exhorto, es una oportunidad para el diálogo entre Poderes; ¿con quién tendríamos que hablar para confirmar citas para este diálogo?, pues con el Secretario General de Gobierno, pero, perdón, lo tengo que volver a decir, no hay; y no hay Secretario General de Gobierno, vuelvo, regreso, en medio de una de las peores crisis, si no es que la peor, que hayamos vivido en el Estado; entonces, o no hay quien ayude al Gobernador, o el Gobernador no se deja ayudar, o empoderar, como decía el Diputado antes en la tribuna, el Diputado José Luis, o algo está pasando. Les quiero confesar que me resulta inexplicable por momentos, que ante una situación como la que vivimos, pues exista semejante abulia o semejante apatía para emprender un diálogo entre Poderes. Nuestros exhortos pueden convertirse en un largo monólogo del Legislativo, si seguimos como vamos, y eso no le va a servir al Ejecutivo, que eso es lo que hace más dramática esta no relación, por decirlo de alguna forma. Estamos ante una crisis de la educación en el Estado, es una crisis, y no hay Secretario de Educación, tampoco hay con quien hablar en el ramo. Luego entonces, creo yo que parte de este recurso parlamentario del cual estoy hablando, es regresar sobre nuestros propios pasos, revisar qué es lo que votamos, qué es lo que decidimos, y tratar de hacer lo que políticamente es correcto. No obstante, que siento una cierta sordera en el Ejecutivo, lo tengo que decir con esta palabra, una cierta sordera en el Ejecutivo para atender un exhorto de esta naturaleza, de diálogo entre Poderes, este Poder no debe dejar de hacer lo que tiene que hacer para lograrlo. Por eso, creo conveniente que en el órgano de gobierno de este Parlamento, y allá termino esta intervención, revise la posibilidad pues de hablar directamente, de dialogar directamente con el único funcionario que en este momento puede atender algo de esta naturaleza o de esta envergadura, y es el propio Gobernador del Estado, no encuentro con quién más. Y espero que si el Órgano de Gobierno de este Poder, en alcance al exhorto hecho al Ejecutivo nombra una comisión, como lo hemos hecho para muchos otros asuntos, que se dirija de manera directa al Ejecutivo, pues espero que sea atendida, y que esta sordera termine, por iniciativa del Poder Legislativo; no con el ánimo de confrontar al Gobernador, quienes así lo suponen, no se preocupen, no se trata de confrontar al Gobernador, se trata de dialogar con el Gobernador, y este diálogo parte de un exhorto, pero no debe quedarse ahí; por eso, consideré conveniente hacer un exhorto al Órgano de Gobierno de este Poder Legislativo para que respalde el exhorto del Pleno al Gobernador del Estado, y pronto, cuando digo pronto quiero decir en un plazo inmediato, se abra por solicitud del Legislativo del Estado de Zacatecas, un diálogo directo con el Gobernador del Estado, para saber qué está pasando, para saber qué está pasando. Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. ¿Alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada,
Ramírez Muñoz.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz
José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el
Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Al orador en tribuna, su planteamiento, así lo entiendo, parte de dos etapas; la primera, es una etapa didáctica donde usted pretende enseñarnos cuál es el objeto del exhorto, su historia, su contexto político; y una segunda parte, Diputado, donde usted exhibe serias deficiencias en cuanto a su conocimiento del trabajo parlamentario, y se lo digo además con mucho respeto. Primera deficiencia, con todo respeto, y mire que me estoy dirigiendo a una persona, dicen en mi rancho, que “es letrao”; no sabe usted leer, Diputado, es increíble, mire usted, el exhorto que aprobó esta Legislatura dice con toda claridad: “En cuanto sus funciones en materia de gestión se lo permitan, comparezca el Secretario de Finanzas ante esta Legislatura”. No se ha dado la condición establecida en ese exhorto. Segundo, y se lo vuelvo a repetir, con mucho respeto, no conoce el Reglamento, los exhortos, ya lo dice usted en su intervención, son llamados a misa; hay protocolos al interior de esta Legislatura y hay herramientas jurídicas que le permiten a esta Legislatura citar a comparecer a un funcionario, no exhortarlo a que comparezca, citarlo a comparecer; vea usted cómo la vía también es importante. Luego dice usted que exhorta a este Pleno a que le dé fuerza a sus exhortos, hay un procedimiento para ello, es que, es que luego somos muy simplistas y queremos subirnos a la tribuna y desde ahí arreglarlo todo; el otro día se exhibía usted porque reservaba un dictamen sin presentar la reserva por escrito, hay procedimientos, hay un Reglamento, hay una Ley Orgánica; si usted quiere exhortar a esta Legislatura, hay un procedimiento, hay una iniciativa que se llama Iniciativa de Punto de Acuerdo, está en el Reglamento, le puedo regalar una copia del Reglamento por escrito, para que usted la conozca, la revise, se empape del tema, porque no se puede venir a dar clases de parlamentarismo y exhibir serias deficiencias. Paso ahora a lo político, dice usted que el Gobernador no ha informado, el Gobernador está informando directamente a los ciudadanos, lo hace a través de sus redes sociales, lo hace hablando directamente con los maestros, creo que no lo vio reunido con los más interesados, que son los profesores. Dice usted que quiere que se le atienda, que quiere llegar a acuerdos políticos, adelantamos de una vez, los acuerdos políticos no tienen que ver con contratos de obra pública para ninguna constructora, ni con convenios de publicidad para ningún medio de comunicación; o sea, los acuerdos políticos tienen que ser a través de asuntos de interés público. Ahora, si usted lo que requiere es atención en lo personal, el Gobernador acaba de nombrar ayer al compañero Javier Reyes Romo, como Subsecretario de Gobierno; yo creo que Javier no

tiene ningún problema en atenderle la llamada y en darle la atención que usted requiere, necesita, solicita y exige. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Más allá de caer en controversias, creo que sí debemos de también reconocer las acciones y las labores que derivado de los exhortos, los Puntos de Acuerdo a los que hemos llegado, que celebro que hayan sido bastantes y que muchos de ellos se hayan aprobado por unanimidad, que han derivado en acciones concretas del Ejecutivo; coincido en la reunión que tuvo con los docentes para explicarles, cuál era el procedimiento y cuál era el fin de haber detenido por cerca de 16 días su salario, por no un asunto de capricho, sino un asunto de presionar a la Federación para que se resuelva de raíz y se incorpore al FONE, toda la nómina de la cual forma parte Zacatecas. Segundo, creo que lo decía, y lo he repetido a lo largo de esta Sesión, que más allá de las comisiones, o más allá de que todo lo queramos resolver en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, creo que todos aquí somos actores público-sociales y políticos, que podemos tener la facilidad de que con el carácter de representante popular, pues pedir la audiencia y la atención a las distintas áreas federales, y más (inaudible) aprobado de urgente y obvia resolución, y aparte por unanimidad; en ese sentido, yo no dudo, y hago votos para que así sea, que el propio Titular de Ejecutivo en próximos días, ya una vez que se termine esta crisis de emergencia del inicio, que toda se la quieren achacar a él, pero, Diputado, con todo respeto, usted sabe y conoce que no venimos (inaudible) las mejores prácticas en el anterior gabinete, ni tampoco le vamos a echar toda la culpa al anterior Gobernador, sino hubo bastantes y serias deficiencias en el ejercicio de la función pública de quienes encabezaron (inaudible) administración estatal en el pasado sexenio; por eso, tampoco creo que todo se resuelva con los nombramientos de manera inmediata, cuando hay mucho Gobernador se pueden atender los asuntos, y David Monreal es mucho Gobernador para Zacatecas, y por eso ha podido con los temas de educación, con los temas de seguridad interior, con los temas de política interna, y tan es así, que con situaciones quizá que no (inaudible) y no parecen, pues han venido resolviendo todos los temas, y yo creo que se verán los resultados en los próximos días. Pero también, que dejemos la comisionitis y que todo queramos que lo resolvamos en la CRIyCP, porque también podemos hacer ese tipo de acciones que en otros Estados se hacen, y me refiero pues a llevar estos Puntos de Acuerdo, estos exhortos a las ventanillas y que no se queden nada más en la correspondencia y que lo envíen un propio con la firma de la Diputada Presidenta y de sus Diputadas Secretarías, que también nosotros le demos ese valor a la Legislatura del Estado, que le demos ese valor a nuestra encomienda, a nuestra investidura como Legisladores y como parlamentarios, y también dejar de culpar de todo al Ejecutivo; le recuerdo que el Gobierno del Estado es la suma de tres Poderes, el Ejecutivo, representado por el Gobernador...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- El Legislativo, representado por 30 compañeras y compañeros; y, concluyo, por el Poder Judicial, representado por las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Pues nada más para felicitar al Diputado en tribuna, Diputado Enrique Laviada; efectivamente, el tema de los exhortos como herramienta legislativa, es un tema que se ha venido dando como una práctica parlamentaria ya sujeta en el Reglamento efectivamente, pero al no ser de carácter vinculante, estamos nosotros nada más haciendo un esfuerzo, quisiera pensar yo, que no sea en vano, que sí se estén atendiendo en las diferentes Secretarías, en las diferentes instituciones a las cuales remitimos dicho instrumento; yo quiero hacer eco de esa reflexión que hoy usted hace en tribuna, e invitarlo, Diputado Enrique Laviada, para que en conjunto con los Diputados que así lo crean y que así lo creamos conveniente, podamos darle el carácter que realmente requiere un verdadero exhorto, que por lo menos las dependencias o las instituciones nos envíen de regreso un oficio diciéndonos que recibieron el exhorto, por lo menos saber que recibieron el exhorto, porque hasta este momento no contamos con un esquema, al menos yo lo desconozco si contamos con un esquema de reciprocidad, donde nos digan: oigan, recibí su exhorto, hay un oficio, trataremos de atenderlo; porque también hay que entender que no estamos, nadie está obligado a lo imposible, obviamente nadie está obligado a lo imposible; cuando se hace un exhorto y se aprueba por la mayoría de los Diputados, obviamente es porque creemos que encontramos el consenso de que el asunto es viable y es posible y es rescatable; en ese tenor avancemos, yo creo que ya es el momento de darle el carácter de vinculante como debiera de requerirse en estos momentos; obviamente, al hacerlo de carácter vinculante, pues a lo mejor sería exigir que se nos avise en tiempo y en forma que se recibió, cuáles serán los procedimientos o las apuestas que van a hacer dichas instituciones. Yo sí lo felicito, Diputado, creo que es un tema que debemos de tenerlo los 30 Diputados en este momento, porque sí requerimos respuestas claras, concisas y concretas a los exhortos que hacemos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Concluya, por favor, Diputado Enrique, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias. Le aprecio, Diputado Correa, que me acompañe en la reflexión acerca de los exhortos, de eso se trata el punto de Asuntos Generales, verdad? reflexionar sobre este recurso parlamentario; de verdad, de verdad se lo aprecio. Y al mismo tiempo, debo reconocer, debo hacerlo, estoy obligado a hacerlo, que la didáctica pues no siempre funciona, verdad? entonces, ahí sí no hay mucho qué hacer, cuando la didáctica no funciona, no funciona. En efecto, en efecto, de lo que se trata al plantear esta discusión, es de una reflexión acerca de este recurso, verdad, para evitar que el ambiente político parezca un ambiente de cerrazón o de autoritarismo; en efecto, a lo mejor hay que hacer reformas legales para que esto proceda de una manera institucional, verdad; pero entre tanto eso sucede, qué hacemos, Diputado Xerardo, ahí no puedo compartir su calma y su tranquilidad, afuera hay una crisis; ¿nos vamos a esperar a que tenga tiempo el Secretario de Finanzas? Ahí cuando tenga usted tiempo. Independientemente de los términos o de la cortesía parlamentaria que se pueda usar, pues está la política, verdad, y la política nos indica en este momento que hay miles de familias desesperadas, y escucho los discursos de las maestras, que además de maestras, son Diputadas; o además de ser Diputadas, son maestras, como se quiera ver, y siempre de lo que hablan es de un Estado de, pues de angustia incluso, de muchas familias; yo tengo familiares maestros, y tengo familiares pensionados, y les quiero decir que el ambiente familiar es de angustia, es de angustia. Por eso, se puede reflexionar libremente, vaya, para eso sirve reflexionar libremente, esa es la mayor utilidad de la reflexión, hacer uso de esa libertad, nos permite llegar a ciertas conclusiones. Reitero, creo que es indispensable que este Poder, no por crear comisiones, sino por tomar acciones y por tomar medidas, creo que es muy importante que este Poder a través de su órgano de gobierno, porque no tiene que ser esto o no debe ser esto informal, si lo que nosotros queremos no es ir a charlar con el Gobernador o charlar con alguno de sus funcionarios, a casi todos los conozco, y puedo charlar con ellos cualquier día; no, no se trata de eso, se trata de dialogar con el Ejecutivo, de dialogar con el Ejecutivo, y de dialogar en un sentido constructivo para buscar entre todas fórmulas de solución. Ojalá y esto sirva para el entendimiento y reivindicar un poco más la didáctica. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, con su tema: “Policías Municipales”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, registrar mi asistencia, por favor, Cerrillo Ortiz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Santacruz Márquez Zulema Yunuén, gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Y la mía, por favor, Mauricio Esparza.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, de igual forma, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, quedan registradas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, con el permiso del Pleno. Trataré de ser breve, toda vez la obviedad de tiempo y de las horas que nos ocupan; celebro que tengamos Sesiones tan productivas y con tantos temas, pero este lo traía arrastrando desde hace mucho tiempo, por eso no lo retiré, porque ustedes deben de saber, no es un asunto que sorprenda, que lamentablemente Zacatecas atraviesa una de las peores crisis en materia de seguridad, esto representa que ha aumentado 54% el homicidio doloso, siendo el octavo a nivel nacional en la incidencia de este delito; somos a nivel nacional el onceavo lugar en secuestros, y en extorsiones el primer lugar, ya llegamos al primer lugar en el tema de la extorsión; de acuerdo a las últimas cifras ya de este gobierno, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, entre las corporaciones estatales se encuentra con aproximadamente tres mil elementos, una tasa de 1.5 por cada habitante, que es muy por debajo de la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas, que habla que tiene que ser tres elementos por cada mil habitantes; para todas y todos quienes representan diferentes regiones de los municipios, no me dejarán mentir que hoy hay Ayuntamientos que se han quedado sin fuerzas municipales y que no cuentan con los elementos suficientes. Según este mismo Sistema de Seguridad Pública Estatal, los Municipios de Apulco, Monte Escobedo, Melchor Ocampo, Mazapil y Tepetongo han tenido problemas para cumplir con la conformación de sus policías preventivas. Aunado a lo anterior, tenemos en estos momentos ya, que la policía metropolitana ya ha quedado sin efectos el convenio en donde está compuesto por elementos tanto municipales como estatales, de siete municipios, Trancoso, Guadalupe, Zacatecas Capital, Morelos, Calera, Enrique Estrada y Fresnillo, y tiene dentro de las atribuciones pues la coadyuvancia en la prevención del delito, la prevención en la paz vecinal, la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de las personas, la vigilancia de las vías generales de comunicación y coadyuvar a la exacta observancia de las disposiciones contenidas por los bandos de policía y buen gobierno de los ayuntamientos. Yo, desde aquí hago un llamado muy respetuoso para que en el ámbito de su competencia, tanto el Secretario de Seguridad Pública Estatal como nuestro Gobernador David Monreal y

los ayuntamientos que se mencionaron, pues definan el futuro de esta corporación, para que en su defecto y en su efecto manden a este Poder Legislativo el tema de la ratificación o no de dicho convenio. Las policías municipales no están exentas de las deficiencias y las irregularidades y corrupción, pero también miles de efectivos que en su conjunto tienen en todos los ayuntamientos salen con un único fin, que es brindar paz y tranquilidad a la población. Zacatecas, en términos de salario no está tan abajo, tampoco están arriba, pero se ubica en la media nacional dentro de un rango de 10 mil a 12 mil pesos que reciben por esta importante labor, pero muchas veces la ya tan llevada y conocida frase de “te mandan a la guerra sin fusil,” es una realidad en las corporaciones de seguridad pública municipal, ya que la falta de equipo constantemente deja a los policías municipales a merced de los grupos que muchas veces cuentan, lamentablemente, con mayor equipamiento. Hay un informe denominado “¿Qué piensa la policía?”, refiere este que, un problema que agrava más que la precariedad salarial que se tiene en las policías municipales de nuestro Estado, es que al menos la mitad de los uniformados debe de invertir parte de su sueldo para adquirir algunos de los elementos del equipo básico con el que deberían contar; por ejemplo, el 25% de los agentes ha puesto su salario para adquirir cartuchos para sus armas, hay Entidades donde esto está mucho más grave, en donde el 69% de los policías estatales debe de invertir en equipamiento básico. Ante este panorama, yo les pregunto ¿cómo quedan nuestros policías ante la delincuencia? Hasta el corte del pasado 27 de septiembre, al menos 294 policías han sido asesinados en nuestro país, y Zacatecas se encuentra en, dentro de las cinco Entidades con mayor número de homicidios de elementos de seguridad, con más de 21. Son datos duros, son datos reales; y también, parte de la emergencia social que estamos viviendo es el tema de la seguridad pública, por eso, el llamado también desde aquí desde esta máxima tribuna del Estado de Zacatecas para poner atención y cuidado en un tema tan fundamental, tan prioritario para la tranquilidad de las familias zacatecanas. Yo reconozco que muchas policías y muchos policías, gente que se dedica a salvaguardar a bien guardar la seguridad pública, pero yo les pregunto, ¿quién cuida de la seguridad de los policías? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa, “el cepillo”, para que me ubique.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro. ¿Nadie más? Ok. Adelante, Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Bueno, para sumarle algunos elementos a la exposición al punto del Diputado Xerardo, es importante

hacer remembranza; fue regidor del Ayuntamiento de Zacatecas en un período que yo 3 veces Alcalde del municipio de Loreto, y también como Diputado de la 61 Legislatura pues vimos qué fue sucediendo, dentro del proceso de militarización del país, con un tema de ocupación del imperio, hubo resistencias, un tema de política imperialista sí, había riesgos en la pérdida de soberanía y con este modelo neoliberal que se estableció en México por más de 36 años, pues tenía temerosos a los gobiernos y a la propia sociedad de sus efectos, de sus consecuencias, de la pérdida de soberanía. El Gobernador, el ex Gobernador Miguel Alonso creyó que invirtiendo en infraestructura a partir de un esquema de deuda de la construcción de las UNIRSES y la creación de la Policía Estatal y prácticamente la condena a la desaparición de las fuerzas policiales municipales, se iba a resolver el problema; no, no fue así, y hoy sí es muy compleja la situación de los municipios, la del ciudadano, ya dejen la del Presidente, de la Presidenta, porque él como quiera la libra y aun así no está exento, exentos de estar amenazados, de ser cooptados, de tener condicionamientos; entonces, imagínense los policías; entonces, sí es un tema que ya en otra ocasión sí debemos de pronunciarnos por la seguridad humana y ciudadana; es decir, debemos de ir empoderando, ciudadanizando el poder y eso es todo un proceso, es una práctica y yo creo que dentro de esta Cuarta Transformación de la que somos parte, todos podemos ir construyendo esas condiciones, pero nos tenemos que ir pronunciando por un esquema de éxito. En sus momento los mandos únicos nos dieron escalofríos, temores, hoy hay experiencias positivas, yo lo he señalado, en el Estado de Aguascalientes donde se fueron a la capacitación no redujeron sus fuerzas policiales, las fortalecieron, y las coordinaron; y en Zacatecas las estamos extinguiendo y hemos incrementado salarios, hemos hecho una serie de cosas y reprobamos, reprobamos, reprobamos o desertan a buscar mejor suerte que el riesgo de perder la vida, por amenaza, por su familia, por un error, por alguna circunstancia; entonces, sí es un tema de interés, debe ser un tema de interés público y delicado y si nos debemos de ocupar; entonces, Diputado coincidir en esta necesidad de que sí la Seguridad Pública hoy está en el número uno de la preocupación del ciudadano en Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le agradezco el comentario al Diputado, y coincido en que una vez que pasen los asuntos que nos asuntos y que yo no voy a mencionar por obviedad, porque ya nos han ocupado buena parte y no solamente de esta Sesión sino de las pasadas, más bien abonarle a que agarremos la experiencia de quienes han estado en el municipio y hay una ex Alcaldesa, la Diputada Imelda, el Diputado Armando, usted mismo que lo acaba de mencionar y comentar 3 veces Alcalde, el Diputado Lupe Correa, el Diputado Herminio, el Diputado Manolo también que ha estado, y también gente que han estado en los Cabildos, la Diputada Maribel que fue una estupenda Síndico Municipal, la Diputada Cerrillo que fue una extraordinaria Regidora, y todos en lo particular creo que también hemos tenido contacto y tenemos contacto con los Ayuntamientos y nos damos cuenta de la realidad que se vive en los municipios de nuestro Estado, y que coincido en que no debemos de ir a esa puesta lamentable de invertir en cosas

que no se utilizan, las UNIRSE se utilizan para dos cosas, para tapar la lluvia y tapar el sol, pero no sirven para otra cosa; vayan a la UNIRSE la de aquí la más cercana de Ojocaliente y nada más está el policía y con todo respeto lo digo, pero dejando pasar; e igual en de Sombrerete, en las del sur del Estado. No hay realmente una recisión, ni coordinación efectiva en estos momentos con la Guardia Nacional, con los elementos de seguridad pública en nuestro Estado; entonces, por eso, hago este llamado que podrá derivar de distintas acciones, que podamos hacerlo en lo individual y en lo colectivo, entre ellas a ver cuál es el futuro de la policía metropolitana, porque en lo particular creo que fue uno de los pocos aciertos que funcionó a efecto de fortalecer a las tan disminuidas policías municipales, y que es un tema que quienes fueron Presidentes Municipales, Presidentas Municipales no me dejarán mentir y que es hoy el mayor reclamo de la ciudadanía, porque hoy vivimos en un Zacatecas en los que lamentablemente se los digo a título personal, a media cuadra de mi casa que es su casa, ayer mataron a una persona y a mi si me preocupa la seguridad de mi familia, yo sé que a todas y a todos ustedes también; por eso, hago este llamado respetuoso y sé que en esto encontraremos coincidencias y en esto encontraremos la manera de sumarnos como Poder Legislativo al llamado y a la acción sobre todo, por un Zacatecas más seguro. Muchísimas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para declinar mi participación. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nuestra gustada sección de Laviada y González, ahora que se suba....

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado, queda registrado. Ahora le cedemos el uso de la palabra, a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, hasta por 10 minutos, con el tema: “Pensionados y Jubilados”.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, muy buenas tardes, yo no quiero declinar mi participación, aunque sé que ya es tarde, ya llevamos una jornada

de Agenda Legislativa muy amplia, pero quiero el día de hoy pues con la venia de mi Presidenta, hay quienes profesan ser sabios, pero en realidad son necios, esa es una gran verdad, porque el necio hala necesidades. Hoy yo les hablo con mucho respeto, con una gran responsabilidad, pero sobretudo con mucha sensibilidad política, yo escuchaba hablar a mis compañeros que me antecedieron, donde todos manifiestan que es un tema de indefinición en el que a nuestros compañeros maestros hoy en el día internacional del docente sigan sin pagarles, en mi vida que pues es muy corta 15 años nada más, no, no es cierto. Nunca había visto un gobierno que haya obtenido, pues, victoria en las urnas y comience su administración sin personal en las dependencias y se tiene que volver a decir, no podemos ser omisos ante la situación que estamos viviendo, porque finalmente estas dependencias son las que generan la gobernabilidad del Estado; nosotros como parte del Poder Legislativo tenemos una función muy importante, que es el señalar desde la tribuna esta falta de acciones y no es falta de didáctica, es falta de acción. La didáctica tiene finalidad, no pienso dar una clase, pero sí vale la pena decirlo, tiene como finalidad el ejecutar una acción, esa es la finalidad de la didáctica y tristemente Zacatecas rompió este paradigma, porque a 24 días de esta nueva gobernanza, de la cual yo quiero ser parte de la nueva gobernanza de Zacatecas, pues sigue cobrándole a la clase trabajadora los platos rotos de una falta de decisión y de una falta de voluntad, ya no sé si personal o política, pero es una falta de voluntad muy contundente y muy obvia, no hay duda de que este tipo de decisiones se convierta en inmediatamente en negligencia. Hoy miles de familias zacatecanas siguen siendo afectadas por la falta de pago, hoy los maestros han vuelto a tomar las Presidencias Municipales y las principales oficinas de gobierno, de los municipios y yo pienso que con justa razón; y otra vez, vuelvo a mencionar esta frase, hay quienes profesan ser sabios, pero en realidad son necios. Hoy tal parece que la situación actual heredada por la pandemia del COVID-19, pues no es suficiente para la suerte de los maestros, hoy también viven la pandemia y el terror de la falta de 2 quincenas de pago; y eso, no se vale compañeros, esto no es una cuestión que yo de verdad muy respetuosamente se los digo, no es una cuestión política es una cuestión de sensibilidad y de responsabilidad que cada uno de nosotros los que fuimos electos por la vía de mayoría, cuando salimos a las calles sabíamos a qué veníamos; por eso, la frase de que no es el mejor momento para gobernar Zacatecas, pues queda anulada, pues porque si no era el mejor momento para gobernar Zacatecas, pues para qué nos postulamos. Hoy de verdad, este, yo quiero hacer un atento llamado y a que esta Legislatura haga un compromiso con la clase trabajadora, con las pensionadas, con los pensionados, porque no pueden vivir o seguir viviendo este momento de incertidumbre y de abandono político, porque es un verdadero abandono político, hoy de verdad yo no quiero ser parte del conflicto, yo quiero ser parte de la solución y creo que todos los 30 Diputados que estamos en esta Legislatura queremos ser parte de la solución; yo con mi intervención no pretendo polemizar ni pretendo tampoco... exacto, fijar una postura radical de derecha, porque pues ahora si no somos los verdes ni los colorados compañeros, somos Zacatecas, y nosotros estamos aquí representando a la clase obrera, a la clase trabajadora que hoy está siendo lastimada nuevamente por una falta de decisión y de voluntad, yo de verdad desde esta máxima tribuna de nuestro Estado hago un llamado a quien se lo tengo que hacer, porque no veo a quién más hacerlo y que me disculpen si los ofendo, pero yo hago un llamado al Titular del Ejecutivo para que asuma sus responsabilidades, y se dirija de una manera estricta a quien corresponda para que se realice el pago inmediato a todos los pensionados y jubilados afectados en este momento; yo pienso que el pueblo no vive de discursos compañeros, el pueblo no vive de promesas, ni de ruedas de prensa, el pueblo

vive con alimento y el alimento se compra con dinero, esa es una realidad; por eso, hoy yo los invito a que reflexionemos y nos sumemos a esta clase trabajadora que como lo dije en una intervención tiene puesta su esperanza en esta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Alguien más...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputada, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto. Le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Priscila Benítez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputada. Pues, hemos escuchado con mucha atención el mensaje de la Diputada, y en lo personal pues no coincido con la postura referente a las acciones que ha venido tomando el Licenciado David Monreal, Gobernador del Estado de Zacatecas; y no podemos hacer omisión del estado en que se encuentra y en el que nos dejó el anterior gobierno, y no nada más el anterior gobierno, otros gobiernos que nos han antecedido dejaron de verdad las arcas del Gobierno del Estado en una crisis; entonces, no podemos ahorita echar culpas de lo que ha hecho y no ha hecho el Gobernador del Estado, yo creo que está haciendo lo propio, como Ejecutivo está haciendo las gestiones necesarias y no es que se hable de un discurso, tampoco se trata de tener una varita mágica, el tener la solución en el momento para dar y resolver lo que esto está externando; yo creo que no podemos minimizar y politizar (inaudible) bien desde que se vienen estos sucesos, se usado mucho la tribuna para hablar de la nueva gobernanza, para hablar de las acciones que ha dicho nuestro

Gobernador el Licenciado David Monreal, pero yo creo que también es justo y es válido que se hable también de las acciones que está haciendo, el que ahora que estuvo recientemente en la ciudad de México, que haya logrado algunos acuerdos sí y que no ha parado que él está encabezando esta lucha, junto con todos nosotros; entonces, yo sí quisiera hacer hincapié Diputada, en que no es un tema que no le interese al Ejecutivo y sobretodo, como a nosotros como Diputados todos nos hemos sumado a esta lucha para defender precisamente a los que por él estamos aquí, todos los 30 diputados; entonces, yo creo que es importante que no también politicemos y señalemos que no está pasando; yo creo que el Gobernador está haciendo lo propio sí, pero también como lo hemos dicho y lo externamos ahorita en la rueda de prensa que dimos algunos integrantes de MORENA, esto también tiene un trasfondo; o sea, no se trata nada más decirle que él no se ve, sino también de decirle que hoy es el resultado sí de la corrupción que se vivió de Alejandro Tello. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Ramírez Muñoz Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Reiterar el mismo tema que he venido señalando en diversas ocasiones, reconozco la aportación que hace Diputada; sin duda alguna, todas y todos los parlamentarios para eso estamos aquí, para expresar nuestros distintos puntos de vista; pero yo haría dos apreciaciones, primera.- Darle la bienvenida a la nueva gobernanza si usted quiere formar parte de ella, le damos la bienvenida, porque aquí cabemos todos, todas y todos, quienes queramos construir un mejor Zacatecas; y en esta nueva gobernanza no hay filias y fobias y queremos construir un mejor Estado con todas y con todos, y yo no sé porque insisto, y quiero dejarlo palpable, por qué tanta insistencia y tanta... estar siempre con el punto sobre el hilo de lo realmente trascendente, que pues ustedes hablan de los nombramientos y que no hay funcionarios, pues bueno, se lo dice alguien que trabajó en el Gobierno del Estado, no es necesario tener un secretario o un sub secretario o un director para tener, para que las cosas funcionen en el gobierno eh, hay demasiadas personas con suficiente capacidad que sacan adelante el trabajo del Gobierno. Efectivamente, un Secretario y sub secretario marcan las rutas, y los directores ejecutan los recursos, pero no es tan necesario en una burbuja tan grande como se vino dejando en administración en administración y es un cáncer que tiene hoy Zacatecas, tener dependencia en donde hay director de asunto a; director de asunto "b" y director de asunto "c", cuando todo podría caber solamente en un área con una propia subsecretaría; creo que mal hubiera hecho el Gobernador si entra de lleno, nombra a todo su gabinete, nombra a todos sus sub secretarios, nombra a todos los directores, les paga su quincena, porque eso sí esta medianamente garantizado en las recaudaciones; pero el tema de los maestros y usted lo sabe, pues no es un asunto que venga de una partida estatal y es un problema que viene arrastrando el Estado y que viene arrastrando con la Federación, y que si no se hizo y se ha repetido en diversas ocasiones porque es un asunto en la que en la federación también tiene que responder ante esta situación y que se han logrado que se haga. En el tema del ISSSTEZAC, bueno, pues es otra bronca también muy similar que

había esa preocupación, ya hoy se nombraron a los titulares de la Junta directiva o que enmarcan la Junta Directiva, y hoy precisamente pues los propios trabajadores han decidido a través de un comunicado liberar los edificios públicos que tanto le preocupan que estén tomados, Diputada. Le informo, ahorita justamente acaban de subir a las redes sociales que se acaba de tomar la determinación derivado de una junta, de un acuerdo de que este, ya podrán mañana trabajar de manera normal, porque estoy confiado en que esos recursos se liberen, se dispersen; pero que también hay que revisar todo lo que está sucediendo al interior de este Instituto que sin duda alguna tiene mucha problemática; y que como dicen, que como para tener la lengua larga, hay que tener la cola corta, yo en ese sentido me siento con toda la libertad y con todo el ánimo de no solamente decir discursos, van dos semanas que he llevado víveres al campamento del ISSSTEZAC, poco o mucho no sé, pero he hecho mi parte y al día de hoy, al día de hoy como lo anuncié y como lo dije, su servidor no ha cobrado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Por eso, también no hay que decir que todos nada más no la vivimos en discursos, en mi caso particular no es así, y tengo la consciencia muy tranquila de cuando menos un granito de arena por pequeño que sea ahí está y no haber sido solamente en el discurso o en la tribuna. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Felicítate, compañera Diputada. Yo creo que a nosotros sí nos quedó claro tu discurso, porque tú lo dijiste en varias ocasiones de no polemizar, hoy tu llamado es hacia la sensibilidad de lo que están sufriendo los maestros yo creo que eso fue lo que yo entendí, yo creo que eso fue lo que tu trataste de decir y algunos no consideramos, tu así lo dijiste, lo manifestaste, hoy no... no nada más estás polemizando, simplemente estás llamando a la sensibilidad del hecho de pasar por las calles y ver personas mayores pidiendo para comer, cuando hoy su función, su vida ya la dedicaron a un trabajo; yo creo que lo hemos dicho, yo les he comentado también aquí en tribuna, no está peleado el hecho de revisar y el hecho de operar un gobierno. Hoy se ve que no tienen la capacidad para revisar y operar un gobierno, porque no se está revisando y operando pues se está revisando y operar el gobierno. Los recursos no se acaban y ya no llegan, llegan mensualmente los recursos al Estado compañeros, normalmente llegan en participaciones, llegan cada mes, cada mes llegan participaciones y cada mes se tienen los recursos, hoy se necesita que operen, claro que son necesarios los Secretarios, compañero Xerardo; yo ahí si no coincido, yo creo que para eso

precisamente está una Ley Orgánica y está establecida la dependencia y están establecidas las atribuciones; le aplaudo al Gobernador el tema que ha hecho, pero él necesita de un equipo y un equipo que lo respalde y de un equipo que esté operando, hoy tenemos un gobierno que no está operando, pero yo te lo agradezco Cuquita tu moción, y yo creo que nosotros debemos hacer lo propio. Yo también le reconozco al Diputado Xerardo todo lo que ha hecho por los pensionados, yo creo que ellos también se lo agradecen, pero hoy es un llamado a la sensibilidad para que se les pague de manera inmediata. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Diputada Cuquita, hasta por 3 minutos, para que concluya, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, pues como bien decía la Diputada Gaby, este la Ley Orgánica en su artículo 25 de la Administración Pública, precisamente nos marca que son 25 las dependencias que integran la administración pública centralizada que no las voy a mencionar por respeto al tiempo; y pues, ciertamente hasta los dichos son sabios, dicen por ahí que “no se puede repicar y andar en la procesión”, yo pienso que por eso es tan necesario que haya titulares en las dependencias, ese es un dicho muy coloquial, pero que encierra una gran verdad, “no puedes dar misa, repicar y andar en la procesión”; el Gobernador tiene una función específica y precisamente de esto se deriva que en la Ley Orgánica de la Administración Pública este, vengan estas 25 dependencias, perdón, conformadas no por nada están ahí este resguardadas en esta Ley Orgánica, Diputado; y pues, yo pienso que de nada nos sirve, yo también lo he hecho con mis compañeros maestros, a llevarles sus tamalitos, pero pues esa no es la solución, la solución es que el obrero es digno de su salario, y pues, tiene que recibirlo y ya, pues también no creo que usted o yo o todos aguantemos llevando el sustento a las familias por cuánto tiempo, por un mes, por 15 días, ya llevamos más de 15 días de plantón, 2 quincenas sin pago, no les alcanzaría Diputado Xerardo el ir y pagarle la luz, el teléfono, el internet a los maestros, porque de verdad hoy nos hace falta como yo lo mencionaba a un inicio, yo no quiero que se polemice mi participación, yo quiero que ustedes me vean como una aliada también de los Diputados del PT, a los Diputados de MORENA, porque yo pienso que todos venimos con la firme intención de construir un Estado libre de corrupción, y si va a haber señalamientos que se hagan; yo tampoco vengo a ser tapadera de nadie, pero ahorita no podemos seguir violentando el derecho al salario de cada uno de los trabajadores, pensionados y jubilados que ya dieron su trabajo y que lo están dando además; hoy mencionaba que tenemos un Gobernador que está atendiendo la seguridad, en su casa hubo, cerca de su casa hubo un muerto, pues el domingo yo iba caminando con mi carrito del mandado cuando mataron a un jovencito de 16 años, pienso yo que de verdad debemos dejar de polemizar y centrarnos en una solución que ayude al Gobernador a realizar su ejercicio Constitucional de manera responsable, pero sobre todo que todos asumamos ese papel crítico y ese papel de sensibilidad que es el que los zacatecanos, finalmente necesitan de nosotros. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Herminio Briones Oliva, hasta por 10 minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Compañeras y compañeros Diputados. La estrecha colaboración y coordinación de los 3 Poderes y los 3 Órdenes de Gobierno han demostrado traer más y mayores beneficios para la población. Todos quienes nos dedicamos al ejercicio público tenemos la irrenunciable tarea de buscar en unidad las mejores condiciones de vida para la ciudadanía a la que representamos; una vez que las funciones públicas son asumidas con la toma de protesta, quienes ejercemos un cargo público debemos dejar atrás la competencia y la rivalidad electoral poniendo nuestros esfuerzos en la noble tarea de alcanzar el bien común; si bien, la política implica un disentimiento constante no podemos anteponer los intereses personales o de partido por encima de aquellos que persigue la sociedad en general, porque si actuamos de forma unilateral no podemos transitar en el logro de los objetivos públicos y en la resolución de las problemáticas sociales. El día de hoy hago uso de esta tribuna para hacer una invitación al Gobernador del Estado de Zacatecas, David Monreal, porque tal parece que desde la nueva gobernanzas se está privilegiando únicamente los intereses personales y de grupo por encima de la institucionalidad; esos recorridos por el Estado de Zacatecas que recientemente por el distrito al que represento el Gobernador del Estado se hace acompañar de los suyos, olvidando que el ejercicio público requiere del acompañamiento constante de las demás autoridades que en conjunto atienden a la población desde sus distintos ámbitos, la tarea de gobernar y más aún porque se hace con recursos públicos, es necesaria la participación de los distintos actores políticos, desde el gobierno federal, estatal, y municipal, hasta los 3 Poderes de la Entidad; o en su caso, de la federación, porque todos contribuimos de forma directa en el logro de los objetivos sociales; en las distintas visitas del Presidente López Obrador a Zacatecas más allá de las diferencias políticas y partidistas, visiblemente existentes, la civilidad política se ha manifestado con la presencia de las distintas autoridades que emanan de distintas expresiones políticas, no siendo así en los pocos días que lleva la administración del Gobernador David Monreal, en donde como ya se dijo se ha privilegiado a los políticamente cercanos, excluyendo a quienes pertenecen a una postura distinta en ideas; tal como ya lo hemos manifestado, parece que el gobierno de todos que tanto que se prometió en el pasado proceso electoral ha comenzado siendo el gobierno de uno o de unos cuantos, manifestado también intenciones de convertirse en una administración de carácter centralista; el Gobernador del Estado no designa funcionarios para no delegar responsabilidades, desde esta tribuna hago un llamado al Gobernador del Estado de Zacatecas, para que desde el Ejecutivo sea privilegiada la visibilidad política y

así podamos unir esfuerzos en favor de la población de Zacatecas, recordemos compañeras y compañeros Diputados, que las compañías políticas suponen división y encono. El gobierno exige unidad, respeto y civilidad, independientemente de las filiaciones partidistas y de los institutos políticos que los han abanderado, debe operar el trabajo y la unidad en pro de la democracia y del desarrollo, estamos a tiempo para que desde el Gobierno del Estado se empiece a trabajar de la mano de todos, no solo de aquellos que acompañaron o han acompañado en las aspiraciones electorales de quien resultó ganador; en particular siempre he sido una gente de trabajo institucional, que lejos de las críticas estará la visibilidad para poder trabajar en favor de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Priscila, verdad... ok., alguien más...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., tiene el uso de la palabra, la Diputada Priscila Benítez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada; no me sorprende el discurso compañero, que acaba de aventarse, porque lo escuche como sub Delegada de Programas Sociales durante 2 años, lo escuché permanentemente el que siempre se beneficiaban a unos cuantos, cuando en realidad es que yo creo que usted es el vivo ejemplo que el Gobierno de México a través de sus programas sociales no nada más vino a beneficiar a unos cuantos; le recuerdo que hasta parte de su familia hoy es beneficiaria de estos programas, el que hoy el Gobernador del Estado, el Licenciado David

Monreal camine de la mano y haya esta coincidencia con el Gobierno Federal no riñe, si, con el que hoy usted; o más bien con lo que hoy usted está diciendo, que siempre nos lo externó cuando estuve como sub Delegada, el que se beneficiara a quienes querían cuando realmente eran programas universales, donde todos tenían derecho a ser parte de estos beneficios y que hoy camina de la mano del Licenciado David Monreal; pues otra vez le causa ese escozor, el que ahora el Gobernador camine por el municipio de Pinos por sus comunidades, que por cierto en los 2 años ni sus carreteras, ni sus caminos vi nunca algún cambio hecho dentro de su gobierno; y eso, que lo encabezaba su Gobernador en ese entonces, este Alejandro Tello; más sin embargo, nosotros a través del Gobierno de México llevamos beneficios como lo es la escuela es nuestra, la restauración de más de 200 escuelas en su municipio, él hizo ejecutar recursos que los ciudadanos eran los que los hacían y no era para unos cuantos, era.. el beneficio bajó más de 50 millones de pesos en un año para su municipio y no fue para unos cuantos, de esas 200 escuelas que bajó el beneficio hoy esos niños reciben una beca indistintamente de colores y partidos, llegamos hasta la comunidad más lejana de su municipio, indistintamente de colores y partidos; entonces, no me sorprende el que hoy use esta tribuna para ahora decir que una vez, ahora el Licenciado David Monreal se hace acompañar de unos cuantos, yo solamente le digo que recuerde sí, que hasta los suyos, su familia, hoy es parte y es beneficiaria de los programas del Gobierno de México. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sí, muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, a mí cómo me haya gustado escuchar este discurso hace 4; 5 años cuando gobernaba por completo el Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas, no; yo estoy consciente de que a raíz del 2018 cuando triunfa el movimiento social y que iniciamos la ruta de transformar el país; bueno, fue a través de las leyes, ha habido leyes muy importantes a través de los mexicanos, el fortalecimiento de la Ley de la lucha en contra de la corrupción, el fortalecimiento... que tiene a muchos en la cárcel, tiene a muchos bajo investigación, el fortalecimiento de la Ley para garantizar; simplemente pongo como ejemplo... pongo el ejemplo: la pensión universal para adultos mayores que es un logro, yo creo que nunca ningún otro gobierno en el país se había enfocado en unos de los grupos más vulnerables que son los adultos mayores; hoy situémonos en la actualidad, y nos hemos manifestado muy claramente los diferentes grupos parlamentarios en una solución inmediata al tema del pago del magisterio y una solución inmediata también al pago de los pensionados, yo creo que el debate social se está dando afuera y lo estamos dando adentro, se dice se les paga, hay presupuesto y hay liquidez para pagarles?, es una pregunta que no se ha dilucidado, comentaba uno de los Diputados que antecedió en la tribuna; o sea, si alguien está haciendo aseveraciones la intención es que se investigue, se fiscalice y se castigue. Hoy a 20 días de gobierno se cuestiona la situación de Zacatecas, hoy a 20 días de iniciado un Gobierno en Zacatecas se pone en tela de juicio lo que no hicieron en 11 años, cuando en 11 años privó el elitismo político, cuando en 11 años privó

la parcialidad en la distribución de los recursos públicos, cuando en 11 años brilló y reinó el influyentismo de una clase política dorada, en 11 años que lo único que nos dejó fue deuda, abandono en Zacatecas; y que era muy evidente los operadores políticos que no buscaban el bien común, que hoy, hoy yo le apuesto a que el diálogo, la tolerancia, la unión de fuerzas nos lleven a consolidar esta Cuarta Transformación en Zacatecas que es muy necesaria para todos. Hoy yo les pongo como un ejemplo, simplemente del Orden del Día de hoy, cuántos Puntos de Acuerdo fueron, cuántos exhortos, que lo único que generan es debate, hoy yo hago votos y los invito a que le ayudemos a nuestro Gobernador Constitucional de todos los zacatecanos, y que nos dediquemos a hacer nuestra chamba, nuestro trabajo como legisladores, no, el tema de las Iniciativas de Ley que si no modificamos las leyes en Zacatecas, va ser muy difícil...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Que llegue la Cuarta Transformación, concluyo, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Ávalos Márquez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, creo que la intervención del compañero Diputado, va encaminado a que la forma, perdón es fondo; se debe de dar así como ustedes nos piden nosotros darle lugar al Ciudadano Gobernador, pues el Diputado está pidiendo que se le dé el mismo lugar al Ciudadano Presidente de Pinos; así lo entendí yo; y respecto a lo que menciona la Diputada Benítez, ciertamente hoy los adultos mayores cuentan con una pensión, pero en la realidad se las voy a poner en un caso que se me presentó el día de ayer, un viejito de 70 años que sufre una caída y requiere placas, tornillos y el INSABI le cobra 25 mil pesos, el dinero de la pensión de adultos mayores se está yendo para que ellos mismos generen el pago de una calidad en la salud; entonces, ahora sí que ahí aplica la del chavo, como dicen una cosa, dicen otra; y la pensión esa es la realidad, se está yendo a ese lugar, esa es la realidad de las cosas. Si nosotros queremos hacer un ejercicio de gobierno responsable, tenemos que comenzar por ahí; y ciertamente, pues esa dependencia donde usted fue partícipe Diputada, pues fue la plataforma electoral para la Cuatro T, esa es la realidad de las cosas, para eso se utilizó. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Hasta por 3 minutos...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Por alusión, este Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No se puede Diputada, porque...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Pero es que me mencionó...

LA DIP. PRESIDENTA.- El orador en tribuna, no. Este... Concluya, Diputado Briones, hasta por 3 minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con todo respeto, para quienes representamos los distritos y quienes de una u otra forma por sus partidos políticos llegaron por la representación proporcional, donde al final de cuentas quien llega a un gobierno llega a administrar los recursos que son del pueblo no de un partido político; y que en ello, independientemente que hoy reconocemos los programas sociales que ha implementado el Presidente de la República y que efectivamente son universales, de los cuales las familias de quienes hoy estamos aquí también son beneficiarios, no me siento aludido; por ello, he tenido la fortuna de dirigir los destinos de mi tierra que me vio nacer en 2 ocasiones, y también de la misma manera me he conducido con respeto e institucionalidad, y que en ellos he reconocido los avances de cada gobierno e independientemente de partidos políticos y que hoy que más que nunca Zacatecas requiere de la unidad, pero sobretodo del oficio político de todos quienes conformamos esta Legislatura; si realmente queremos que a Zacatecas le vaya bien, tampoco lo debemos ofender por los señalamientos que se hagan a quien gobierna este Estado; y que además acostumbrados a la institucionalidad cuando se visita un municipio, se invita a quien es su presidente Municipal, independientemente de partidos políticos; y con ello, al menos su servidor siempre actuará de esa manera, sí, soy de la gente que hace señalamientos independientemente como ya lo mencionaba aquí un Diputado, independientemente de la lengua corta o al revés, la lengua larga y la cola corta, muy independientemente de ello, saben perfectamente que el interés más grande es servirle a Zacatecas y es construir con acuerdos y también hacer los señalamientos a que haya lugar no, nos vamos a ofender; por ello, al contrario, los recursos son públicos y son para beneficio de las familias independientemente de todo. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Por último, tiene lugar el Diputado Ortega Sergio, con su tema: “Migrantes”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Compañeras Diputadas y Diputados. Hoy más que nunca es necesario que hablemos del fenómeno migratorio que experimenta nuestro bello Estado de Zacatecas, en muchas de las ocasiones existe una percepción errónea o la desinformación que se genera sobre el tema; mucho de lo que se dice solo son mitos, por ejemplo: es mentira pensar que los connacionales que viven en Estados Unidos de América son ricos, que cuentan con lujos y tienen mucho dinero; como también es un mito pensar que todos tienen buenos trabajos o negocios, la realidad es que detrás de la migración hay mucho sufrimiento, muerte, dolor y frustración. De acuerdo con los datos de la patrulla fronteriza, el border patrol de los Estados Unidos de América, 7 mil 216 personas han muerto, 7 mil 216 en los últimos 18 años tratando de cruzar la frontera, en su mayoría son mexicanos que dan un promedio de 400 personas fallecidas anualmente al tratar de llegar al vecino país del norte. Esta cifra refleja solamente a las personas que la patrulla fronteriza ha localizado sin vida; sin embargo, existe un buen número de personas que fallecen sin ser encontradas, debido a que mueren en áreas remotas del desierto y otras tantas que pierden la vida antes de cruzar la frontera; por tales razones, estas personas no aparecen los registros de la patrulla fronteriza; la migración separa y destruye familias enteras, forzando a muchos infantes a crecer alejados de su núcleo familiar, violando los derechos de niñas y niños. Siempre se ha demostrado para el migrante un viacrucis, su caminar en busca de un futuro; sin embargo, hoy en día es aún más difícil el emigrar a los Estados Unidos debido al peligro que se experimenta por el crimen organizado y autoridades corruptas que controlan, extorsionan y amenazan a los migrantes y sus familias que buscan una mejor calidad de vida; diversos estudios y el buró de estadísticas laborales de Estados Unidos de Norteamérica muestran que los mexicanos somos el grupo étnico más pobre y el que cuenta con uno de los niveles de educación más bajos, es entendible porque muchos de los paisanos tienen dos trabajos y esto los imposibilita seguir preparándose académicamente, esto da como resultado que los mexicanos desempeñen los trabajos más difíciles y mal pagados; por otra parte, los que tenemos familias en México estamos obligados a mantener dos hogares, pagando una renta de vivienda en Estados Unidos y mandando remesas para que la familia que se queda tenga una mejor calidad de vida. La pregunta ahora es: ¿si los gobiernos anteriores no hicieron nada para frenar la migración, qué vamos a hacer nosotros hoy, no podemos seguir forzando a la gente a salir a mendigar un pedazo de pan y seguir esperando a que manden remesas para que nosotros,

para nosotros evadir nuestra responsabilidad; por ejemplo: solo los zacatecanos residentes en Estados Unidos mandamos más de mil 200 millones de dólares a la Entidad en el 2020 esto nos da una cifra de aproximadamente 24 mil millones de pesos, casi la misma cantidad que el Presupuesto Anual del Estado, y aun así en materia de políticas públicas no se ha invertido gran cosa en esta población, si no es que casi nada; es necesario crear un Programa de Fomento Económico para que zacatecanas y zacatecanos residentes en el extranjero inviertan junto con sus familias en el Estado. En este orden de ideas, yo como Diputado Migrante propondré una reforma para facultar al Gobierno del Estado a crear un programa de inversión productiva, estructurado de tal forma que permita a los migrantes invertir y crear un patrimonio aquí en su Estado junto con sus familias; se debe apostar en la creación de apoyos y créditos que fomenten el emprendimiento; así mismo, el programa elimine trámites burocráticos... que el programa elimine trámites burocráticos, que impidan o repriman el ejercicio de las facultades o ámbitos de inversión de nuestros connacionales, esto posibilita el fortalecimiento de un verdadero programa que tenga como prioridad el desarrollo de Zacatecas, no podemos seguir como estamos dependiendo de las remesas solo para subsistir sin invertir y crear riqueza. El diseño operativo de este programa deberá atender los principios rectores del gasto público como el de la racionalidad, disciplina financiera, y responsabilidad hacendaria, no podemos repetir los mismos errores del pasado, en donde la corrupción se apoderó de todo y nunca permitió a los migrantes hacer nada. Los programas sociales comunitarios no tuvieron resultados favorables; y por eso, programas como el 3X1 fueron eliminados por el Presidente de la República. Nosotros como migrantes, como ya lo he mencionado, aportamos mucho a la economía del Estado y no creo justo que sigamos aportando para pavimentar las calles, poner postes de luz o drenajes, eso le corresponde al gobierno; y para eso, pagamos impuestos, es momento de iniciar una nueva etapa en la relación gobierno migrantes y sector privado, para que juntos apostemos por el desarrollo de Zacatecas; es momento de iniciar una nueva gobernanza que tenga como objetivo mejorar las condiciones de vida de los zacatecanos y estar contribuyendo y no estar contribuyendo al empobrecimiento de nuestra gente y seguir obligándolos a salir por falta de oportunidades, desde el pasado nosotros hemos dialogado con el señor Gobernador para dar paso a la creación de un programa de inversión productiva en la cual se generen iniciativas para que nuestra propia gente invierta en su tierra. Hay países que han salido de la pobreza por su propia gente, atrayendo la inversión y el conocimiento del extranjero, tales como: Israel, Japón, China, entre otros, por qué nosotros no podemos hacer algo similar?. Yo les pido compañeras y compañeros Diputados, que se sumen a este esfuerzo y juntos hagamos esto posible, debemos crear algo nuevo y dejemos que los programas que murieron se queden ahí porque no funcionaron, los invito a que veamos hacia un futuro mejor y un bienestar para nuestro Estado. Muchas gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias...

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Es cuanto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado.

LOS CC. DIPUTADOS.- Aplausos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto... Alguien más... Ok., se cierra; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Eh, bueno, felicitar al Diputado Sergio, y exhortar también al Diputado José Juan Estrada. Hoy escuchamos en su voz Diputado las ideas, los proyectos, los nuevos anhelos de los migrantes organizados en la Unión Americana. Hoy usted fija postura de un tema que antes también se exponía, de reactivar el programa 3X1, y creo que los migrantes poco quieren saber de ese programa; creo que los clubes y las federaciones tienen otro debate, este que usted expone y que tiene que ver con también reestructura, algo que desde mi punto de vista el Diputado José Juan representó y logró que se desarrollara, una Secretaría hoy es la SEZAMI, que también debe de quedar como parte de una referencia histórica, pero debe de entrar a una nueva dinámica en esta nueva política migrante que los zacatecanos organizados quieren para su Estado y para ellos, quieren ser productivos, quieren reducir esa condena a la que ellos vivieron y tuvieron que emigrar, no quieren eso para Zacatecas, sus familias y sus paisanos; entonces, creo que ahí tenemos una gran tarea, tenemos que rediseñar las políticas migratorias; yo lo invito Diputado, en el Plan de Desarrollo Sustentable para Zacatecas revise temas que se están planteando en este asunto de la política de desarrollo y migración para poderla detonar, tenemos que proponer un presupuesto empleador y tenemos que reconvertir la SEZAMI, y tenemos que orientarla a esto que es una extraordinaria oportunidad que plantean nuestros migrantes para invertir en Zacatecas y detonar los empleos, detonar el ingreso, detonar la productividad; yo he estado tratando de entender esta idea nueva y posiblemente ya no sea programa 3X1, no sé cómo se vayan a denominar, pero estoy seguro que lo van a lograr, van a encontrar eco en nosotros para etiquetar recursos para un... rediseñar, lanzar una nueva inversión desde una visión desde nuestros migrantes zacatecanos en Estados Unidos, organizados; bien organizados y con iniciativa, porque los conocemos de muchos años; entonces, estos 10 segundos los aprovecho para decir: ahora sí, me está gustando ser parte de esta Legislatura,

creo que nos empezamos a romper las vestiduras; y eso, va a obligar a que le demos el discurso, las ideas y seamos serios y saquemos adelante esta Legislatura. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, gracias, Presidenta. Sin afán de ser repetitivo, Diputado Sergio Ortega, nada más felicitarlo, reconocerlo por el uso tan digno de la tribuna, yo nada más quiero reconocer también, reconocer que estamos en deuda o se está en deuda con los migrantes, quiero reconocer también que así como ha habido avances importantes, también hay temas sobre el tintero que es necesario revisar; yo aprovechar tu conducto, para saludar a todos esos migrantes, saludar al Diputado José Juan Estrada que también fue titular, y quien fuera testigo de que cuando se trabaja con honestidad y transparencia se logran muchas cosas, como ejemplo: las organizaciones del Sur de Zacatecas, y en especial las de Nochistlán.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado Sergio... Hasta por 3 minutos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Pues, agradecerles. Agradecerles al Diputado José Luis Figueroa, y al Diputado Armando, por sus palabras. Comentarles que estas no son ideas mías, son ideas de mis compañeros migrantes, que me piden que las exponga ante ustedes, porque ellos creen que eso es una necesidad; ellos lo único que quieren es que ya el gobierno se haga responsable de los servicios públicos, que nos den la oportunidad de invertir en nuestra tierra, no queremos que nos regalen dinero, yo creo que los migrantes ya hemos demostrado que hay poder adquisitivo con las remesas que se envían. A nosotros nos gustaría que un día el Gobierno de Zacatecas nos diera el trato que les da a la empresas extranjeras, que nos dé las mismas facilidades, es todo lo que necesitamos para poder invertir y crear riqueza y bienestar en nuestro Estado; es todo lo que pedimos, y espero que ustedes me apoyen en este tipo de proyectos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión,

y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 5 minutos, a su siguiente Sesión, Solemne, solicitándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**